Año LIII. Miércoles 13 de julio de 1892.—San Anacleto. Número 162.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

ADMINISTRACION
DEL
DIARIO DE LA MARINA.
Habiendo dejado de ser agente del DIARIO DE LA MARINA en Arroyo Naranjo el Sr. D. Manuel Casanueva, con esta fecha he nombrado al Sr. D. Nicolás Carrillo para sustituirlo, y con él se entenderán en lo sucesivo los señores suscriptores á este periódico en dicha localidad.
Habana. 9 de Julio de 1892.—El Administrador, *Victoriano Otero.*

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO
DEL
Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.
TELEGRAMAS DE ANTEANOCHE.

Madrid, 11 *de julio.*

S. M. la Reina Regente ha firmado un decreto reglamentando los conciertos para el cobro del impuesto sobre el mineral bruto de todas las minas de Cuba que hayan sido denunciadas ó que se exploten desde el 1º de julio.

Se dice que va á ser nombrado presidente de la Audiencia de la Habana, el Fiscal de S. M. en la misma, señor don Antonio Romero Torrado.

Están casi ultimados los trabajos para la creación de Audiencias territoriales en Matanzas y Santiago de Cuba, y de lo Criminal en Pinar del Rio y Puerto-Príncipe.

Esta reforma no ocasionará cesantías en el personal de la magistratura de la isla de Cuba.

En las nuevas Audiencias serán colocados los magistrados excedentes de las suprimidas.

En la sesión del Congreso de hoy ha continuado la campaña obstruccionista de los republicanos, siendo imposible entrar en la orden del dia.

TELEGRAMAS DE AYER.

Madrid, 12 *de junio.*

Se han desmentido oficialmente los rumores que se han hecho circular respecto de la presentación de algunos casos sospechosos en la frontera francesa.

La prensa madrileña pide que se adopten enérgicas medidas sanitarias á fin de impedir la entrada y propagación del cólera en España.

El sábado de la presente semana saldrán SS. MM. para San Sebastián.

El Diputado por Santiago de Cuba, Sr. Crespo Quintana celebra frecuentes conferencias con el Sr. Romero Robledo, con objeto de conseguir de este que no haga uso de la autorización contenida en los presupuestos de Cuba, para imponer un 5 por ciento á la exportación de mineral de Cuba, y se abrigan esperanzas de obtener un favorable resultado en este asunto.

Nueva York, 12 *de julio.*

No obstante las noticias obtenidas del gobierno de Venezuela, el *Herald* publica un despacho en que se dice que los partidarios del General Crespo siguen ganando terreno.

Añade el referido telegrama que el Sr. Anduesa Palacio ha publicado un manifiesto en Fort de France, en que ataca á los jefes más prominentes que estuvieron últimamente bajo su mando, y predice la victoria del General Crespo.

Nueva York, 12 *de julio.*

Anuncian de Pittsburg que la milicia de Pennsylvania ha respondido en el acto al llamamiento que se le hizo para dirigirse á Homestead, con el fin de contener á los huelguistas, y que estos han acordado recibir á dichas fuerzas de la manera más amistosa.

Nueva York, 12 *de julio.*

Procedente de la Habana ha entrado en este puerto el vapor español *España*, capitán Muriedas.

Nueva York, 12 *de julio.*

Telegrafían de San Francisco que han ocurrido serios conflictos en una mina de Idaho, á consecuencia de haber sido atacados los trabajadores por una gran parte de sus compañeros que se hallan en huelga.

Dícese que han resultado veinte muertos.

París, 12 *de julio.*

El Ministro de Marina ha presentado su dimisión, á causa de haber votado la Cámara que la dirección de las operaciones que han de verificar en combinación las fuerzas navales y terrestres, en el Dahomey, sean confiadas á un oficial del ejército, que se halle situado en tierra.

Nueva York, 12 *de julio.*

El vapor *Victoria*, que salió de Matanzas, ha entrado á remolque en Savannah, por haber perdido su hélice, y hallarse, por lo tanto, imposibilitado de seguir viaje.

París, 12 *de julio.*

En Mout, pequeño y favorito lugar de temporadas, situado cerca de los baños de St. Gervais, Saboya, ha ocurrido un deslizamiento de rocas, de cuyas resultas han sido destruidas varias casas y han muerto 30 personas.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Nueva York, 12 *de julio.*

Ha fallecido el célebre Cyrus Field, cuyo nombre se encuentra ligado á la colosal empresa del cable submarino.

Nueva York, 12 *de julio.*

El Gobierno ha ordenado la salida de tropas para contener á los huelguistas que se hallan amotinados en la mina de Idaho.

Méjico, 12 *de julio.*

En las elecciones presidenciales efectuadas en esta república ha resultado reelecto el General Porfirio Diaz.

París, 12 *de julio.*

El Presidente Sr. Carnot ha firmado un decreto para la celebración en esta capital de una nueva exposición universal.

En breve enviará un mensaje á los gobiernos extranjeros, participándoles dicho suceso.

París, 12 *de julio.*

Ha sido nombrado Ministro de Marina, el Sr. Burdeau.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, julio 11, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70.
Centenes, á $4.83.
Descuento papel comercial, 60 djv., de 3½ á 5½ por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 djv. (banqueros), á $4.87.
Idem sobre París, 60 djv. (banqueros), á 5 francos 18¾.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros), á 95¾.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 117, ex-cupón.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 3⅛.
Regular á buen refino, de 2⅛ á 2⅜.
Azúcar de miel, de 2⅜ á 2⅛.
Mieles de Cuba, en bocoyes, á 10½.
El mercado, sostenido.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á $7.47½.
Harina patent Minnesota, $4.60.

Londres, julio 11.

Azúcar de remolacha, á 12|6.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 15|.
Idem regular refino, á 13|3.
Consolidados, á 96 11|16, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.
Cuatro por ciento español, á 62½, ex-interés.

París, julio 11.

Renta, 3 por 100, á 98 francos 45 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. 3º de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES
DEL
COLEGIO DE CORREDORES.
Cambios.

ESPAÑA	5 á 7 p.⅀ D., oro español, según plaza, f. y cantidad.
INGLATERRA	20¼ á 21 p.⅀ P., oro español, á 60 djv. 21¼ á 21½ p.⅀ P., oro español, á 3 djv.
FRANCIA	6¼ á 7 p.⅀ P., oro español, á 3 djv. 4¼ á 5 p.⅀ P., oro español. á 60 djv. 5 á 5¼ p.⅀ P., oro español, 3 djv.
ALEMANIA	9½ á 10¼ p.⅀ P., oro español, á 3 djv.
ESTADOS-UNIDOS	8 á 10 p.⅀ P., anual.
DESCUENTO MERCANTIL	

AZÚCARES PURGADOS.

Blanco, trenes de Derosde y Rillieux, bajo á regular	Sin operaciones.
Idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, ref., florete.	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16, id	
Idem superior, nº 17 á 18, id.	
Idem florete, n. 19 á 20, id	

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos: De 0'719 á 0'750 de $ en oro por 11½ kilógramos.
Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 87 á 89.—De 0'531 á 0'563 de $ en oro por 11½ kilógramos.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Polarización 87 á 89.—De 0'531 á 0'563 de $ en oro por 11½ kilógramos.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Baltasar Gelabert, auxiliar de Corredor.
DE FRUTOS.—D. Pedro Becali.
Es copia.—Habana, 12 de julio de 1892.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

El Colegial D. Antonio Florez-Estrada y Bustamante ha nombrado dependiente auxiliar suyo á su hermano D. Francisco de los mismos apellidos, y aprobado dicho nombramiento por la Junta Sindical de esta Corporación, de orden de la Presidencia se hace público para general conocimiento. Habana, 8 de julio de 1892.—*P. Q. López,* Secretario.

Cotizaciones de la Bolsa Oficial
el día de 12 julio de 1892.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. { Abrió al 250 por 100 y cierra de 249¾ á 250 por 100.

FONDOS PUBLICOS.		Tipo de las últimas ventas.
Renta 3 por 100 interés y uno de amortización anual	.....	.....
Idem, id. y 2 id	.....	.....
Idem de anualidades	.....	.....
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba	2 á 3 p⅀ D. oro	.....
Idem del Tesoro de Puerto-Rico	.....	.....
Obligaciones hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	34 á 35 p⅀ D. oro	.....
ACCIONES.	P.⅀ D	
Banco Español de la Isla de Cuba	1 á 2 p⅀ P. oro	ex-dº
Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	12 á 13 p⅀ D. oro	ex-dº
Banco Agrícola	.....	.....
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	.....	.....
Compañía de Almacenes de Hacendados	.....	.....
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	.....	.....
Compañía de Alumbrado de Gas Hispano-Americana Consolidada	.....	.....
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	.....	.....
Nueva Compañía de Gas de la Habana	.....	.....
Compañía del Ferrocarril de Matanzas á Sabanilla	9 á 10 p⅀ P. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Júcaro	12 á 13 p⅀ P. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	1 á 2 p⅀ D. oro	Ex-dº
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	10 á 11 p⅀ D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Gibara á Holguín	8 á 9 p⅀ D. oro	.....
Sancti-Spíritus	.....	.....
Compañía del Ferrocarril del Oeste	83 á 84 p⅀ D. oro	.....
Compañía del Ferrocarril Urbano	1 á 2 p⅀ D. oro	.....
Ferrocarril del Cobre	.....	.....
Ferrocarril de Cuba	.....	.....
Idem de Guantánamo	.....	.....
Idem de San Cayetano á Viñales	49 á 50 p⅀ D. oro	.....
Refinería de Cárdenas	.....	.....
Sociedad Anónima Red Telefónica de la Habana	1 á 2 p⅀ P. oro	.....
OBLIGACIONES.		
Hipotecarias del Ferrocarril de Cienfuegos y Villaclara, 1ª emisión	.....	.....
Idem ídem de 2ª ídem al 7 por 100	.....	.....
Bonos hipotecarios de la Compañía de Ges Consolidada	.....	.....

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. { Abrió de 249¾ á 250 por 100 y cierra de 249¾ á 250 por 100.

PLATA NACIONAL	Abrió. de 97¼ á 98.		
	Cerró. de 97¼ á 98.		
FONDOS PUBLICOS.		Compradores.	Vende.
		Valor. P.⅀	
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca		98 á	101
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento		63 á	64½
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba		80 á	100
ACCIONES.			
Banco Español de la Isla de Cuba		101½ á	103
Banco Agrícola		40 á	80
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla		86½ á	87
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro		111½ á	112
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Cabañén		88½ á	91
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla		108 á	112½
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande		87½ á	88½
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara		97½ á	98½
Compañía del Ferrocarril Urbano		94 á	98
Compañía del Ferrocarril del Oeste		16½ á	17
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas		40 á	48
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada		70½ á	71½
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada		53 á	56½
Compañía de Almacenes de Santa Catalina		Nominal.	
Refinería de Azúcar de Cárdenas		39 á	48
Compañía de Almacenes de Hacendados		46 á	60
Empresa de Fomento y Navegación del Sur		50 á	80
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana		1 á	4
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara		110 á	120
Compañía eléctrica de Matanzas (Bonos)		sin á	105
Red Telefónica de la Habana		100 á	110
Crédito Territorial Hipotecario, (2ª Emisión)		sin á	110
Compañía Lonja de Viveres		120 á	sin
Ferrocarril de Gibara á Holguín: Acciones		Nominal.	
Obligaciones		91 á	105
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones		Nominal.	
Obligaciones		91 á	105

Habana, 12 de julio de 1892.

DE OFICIO.

AVISO A LOS NAVEGANTES.
NUMERO 10.
DEPOSITO HIDROGRAFICO.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

MAR BALTICO.

Rusia.

47. NUEVAS LUCES EN EL PUERTO DE REVEL (GOLFO DE FINLANDIA). (*A. a. N., núm.* 5|22. *París* 1891.) En el puerto de Revel se han establecido las dos luces siguientes para indicar las entradas de los puertos de guerra y de comercio (véanse los Avisos núms. 99|500 de 1887 y 186|1,117 de 1889).

Una luz *fija verde* cuyo ángulo de iluminación está limitado por las marcaciones del faro al S. 42º W. y al N. 36º 15' E. por el W. y el N. en la parte saliente del baluarte del W.

Una luz *fija roja* que puede marcarse entre S. 26º 45' W. y el N. 49º 15' W. por el S., el E. y el N. en el extremo W. del baluarte S.

Estas luces han empezado á alumbrar el 28 de noviembre 10 de diciembre de 1886.

Cuaderno de faros núm. 84 de 1886, pag. 158, y carta núm. 863 de la sección II.

MAR NEGRO.

Rusia.

38. TRASLACIÓN DEL FARO DE BURUN TABIA EN LA ENTRADA DE BATUM. (*A. a. N., núm.* 5|23. *París* 1891.) A causa de haber socavado el mar la costa, se ha trasladado el faro de la punta de Burun Tabia á la entrada de Batum (véase el Aviso núm. 111|660 de 1890). á 13m por dentro del extremo de la costa.

Cuaderno de faros nú. 83 de 1887, pág. 210. y carta núm 101 de la sección III.

49. TRASLADO DE UNO DE LOS FAROS DE ANAPA. (*A. a. N.,* 5|24. *París* 1891.) La luz provisional *fija verde* de Anapa se ha trasladado á 28m del extremo de la cosa; se encuentra instalada en una torre nuevo de madera de 5m,8 de altura. Los límites del sector de iluminacion no se han alterado.

Esta luz y las demás del puerto de Anapa están bajo la inspección de la Sociedad Rusa Comercial de los vapores, y se encienden á la llegada de los buques de esta Sociedad.

Cuaderno de faros núm. 85 de 1887, pág.|208, y carta núm. 104 de la sección III.

OCEANO PACIFICO DEL SUR.

TasRanía (costa S.)

50. LUZ DE DOBLE DESTELLO EN EL ISLOTE SW. DE LAS ISLAS MAATSUYKER. (*A. a. N., núm.* 5|28. *París* 1891.) El 1º de abril de 1891 se encendió en el faro construido en el extremo S. del islote SW. de las islas Maatsuyker (véase el Aviso núm. 163|972 de 1890) una luz blanca (dióptrica de primer orden) que exhibe grupos de *dos destellos en sucesión rápida* y entre cada grupo media un intervalo de *treinta segundos.*

Dicha luz estará elevada 106m sobre el nivel de la pleamar y será visible con tiempo claro á 25 millas de distancia, en todas direcciones, excepto cuando quede oculta por la tierra.

El faro tiene 12m,8 desde su base hasta el remate de la linterna y está pintado de blanco.

Situación aproximada: 43º 39' 30" S. y 152º 29' 49" E.

Cuaderno de faros núm. 86 de 1884, pág. 166, y carta núm. 524 de la sección IV.

ISLAS BRITANICAS.

Inglaterra (costa N.E)

51. SUPRESIÓN DEL FARO N. DE WHITBY Y CAMBIO DE CARÁCTER DE LA LUZ S. (*A. a. N. núm.* 6|90. *París* 1891.) La luz N. de Whitby se ha apagado, según se había anunciado en el Aviso núm. 204|1.229 de 1890.

La luz S. de Whitby (High Whitby), cuya potencia luminosa se ha aumentado notablemente, se ha transformado en luz blanca que presenta una ocultación cada treinta segundos. Esta luz se ve roja con una ocultación cuando se la marca entre el S. 31º E. y el S. 48º 30' E., por encima de la piedra Whitby (Whitby Scar);

Esta luz está elevada 73m sobre el nivel de la pleamar, y es visible á 22 millas con tiempo claro.

Cuaderno de faros número 84 B de 1887, pag. 58, y carta núm. 239 de la sección II.

MAR ADRIATICO.

Italia.

52. LUZ DE PUERTO EN EL CANAL DE CATTOLICA. (*A. a. N., núm.* 6|31. *París* 1891). El 7 de diciembre de 1890 se ha vuelto á colocar en su lugar la luz de puerto del canal de Cattolica (véase el Aviso núm. 64|372 1890).

Cuaderno de faros núm. 83 de 1887 pág. 116. y cartas números 3, 472 y 135 de la sección III.

RECTIFICACIÓN AL AVISO NÚM. 201|1214 DE 1790

En la situación aproximada que se da en este Aviso, la longitud debe ser 179º 12' 34" E. en vez de 176º 3' 26" W. que en el se da.

Madrid, 16 de enero de 1891.—El Jefe, PELAYO ALCALÁ GALIANO.

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El recluta del 4º Depósito de Reclutamiento y Reserva de Artillería, José Alvarez González, vecino de esta ciudad y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en el Gobierno Militar de esta Plaza, á recoger un pasaporte que le pertenece, encontrado por la policía.

Habana, 9 de julio de 1892.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-12

D. Hilario Ramos, Comandante de Infantería retirado, vecino de esta ciudad, y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en el Gobierno Militar de esta Plaza, para entregarle un documento que le interesa.

Habana, 6 de julio de 1892.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-10

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO
SECCIÓN 2ª—CÁRCELES.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento sacar á pública subasta el derecho de la venta de comidas y otros efectos de lícito comercio en el interior de la Cárcel, el Excmo. Sr. Alcalde Municipal se ha servido señalar el día 22 del corriente, á las dos en punto de la tarde, bajo la presidencia de S. E., con extricta sujeción al pliego de condiciones que se insertará en la *Gaceta* y *Boletín Oficial.*

Habana, 8 de Julio de 1892.—El Secretario, *Agustín Guazardo.* 3-10

Orden de la Plaza del día 12 de julio.

SERVICIO PARA EL DIA 13.

Jefe de día: El Comandante del 4º batallón Cazadores Voluntarios, D. Florencio Vicente.
Visita de Hospital: Regimiento Infantería de Tarragona.
Capitanía General y Parada: 4º batallón Cazadores Voluntarios.
Hospital Militar: 4º batallón Cazadores Voluntarios.
Batería de la Reina: Artillería de Ejército.
Castillo del Príncipe: Regimiento infantería Isabel la Católica.
Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza, D. Mariano Domingo.
Imaginaria en ídem: El 2º de la misma, D. Ramón Sánchez.
Médico para los baños: El del Cuerpo de Orden Público, D. Víctor Zagasti.
El Coronel Sargento Mayor, *Antonio López de Haro.*

TRIBUNALES.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON RAFAEL Mª NAVARRO Y ALGARRA, teniente de navío y Ayudante Fiscal de esta Comandancia.

Por el presente y término de diez días, cito, llamo y emplazo, para que comparezca en esta Fiscalía, en día y hora hábil de despacho, el individuo Domingo Ferreiro, que desapareció del vapor *San Juan,* á su salida del puerto de Nuevitas en 27 de marzo último, así como á las personas que dén razón de su paradero.

Habana, 9 de julio de 1892.—El Fiscal, *Rafael Mª Navarro.* 3-12

DON LUIS MURPHY MURPHY, Teniente de navío Ayudante de Marina y Capitán del puerto de Batabanó.

Hago saber: que hallándome instruyendo sumaria por haber fallecido á bordo del vapor mercante nacional *General Lersundi*, el fogonero José Pelaez Lazo, hijo de Manuel y de María, natural de Cariño, provincia de la Coruña, soltero, de 23 años de edad, para que los herederos del citado difunto se presenten, prévia la justificación de su carácter, á hacerse cargo de las pertenencias ocupadas por el Fiscal de este distrito, en el término de quince días, desde la publicación de este edicto.

Batabanó, 5 de Julio de 1892.—*Luis Murphy.* 3-12

DON JOSÉ DELGADO Y CRIADO, Alférez de Infantería de Marina y Fiscal de un proceso.

Habiéndose ausentado de su destino el marinero Juan Martínez Pérez é ignorándose su paradero, y quien estoy procesando por el delito de segunda deserción, usando de la jurisdicción concedida por las Ordenanzas, por el presente tercer edicto llamo, cito y emplazoal referido Juan Martínez Pérez, en el Arsenal de este Apostadero, donde deberá presentarse personalmente dentro de 10 días contados desde esta fecha, á fin de que pueda dar sus descargos y defensa; en el concepto que de no comparecer en el plazo fijado se seguirá la causa y sentenciará en rebeldía, sin más llamarle ni emplazarle, por estar así mandado por S. M. Y para que conste expido el presente en la Habana, á siete de julio de mil ochocientos noventa y dos.—Por mandato del Sr. Fiscal, *Francisco Barros.*—Vtº Bnº: *José María Delgado.* 3-12

Crucero *Sánchez Barcáiztegui.*—Comisión Fiscal.—DON RAFAEL MOLERO Y GÓMEZ, Alférez de navío de la Armada, Fiscal de la sumaria que se sigue contra el marinero de segunda clase José Ruiz de Incógnito, por el delito de primera deserción.

Usando de las facultades que las Reales Ordenanzas me conceden, por este mi tercer edicto cito, llamo y emplazo al referido marinero, para que en el término de diez días, á contar desde su publicación, se presente en esta Fiscalía; y de no hacerlo así se le seguirá la causa y sentenciará en rebeldía, sin más llamarle ni emplazarle.

A bordo, Habana, 5 de Julio de 1892.—El Fiscal, *Rafael Molero.* 3-10

Cuerpo de Infantería de Marina.—Comisión Fiscal.—DON JUAN SIERRA MOROS, Teniente de Infantería de Marina de la Brigada de Depósito de este Apostadero, Fiscal de la sumaria que se instruye contra el marinero de segunda clase del cañonero *Concha*, Teleforo Benito y García, por el delito de segunda deserción.

Usando de las facultades que me conceden las Reales Ordenanzas, por este mi tercer edicto cito, llamo y emplazo al referido marinero, para que en el término de diez días, á contar desde su publicación, se presente en esta Fiscalía del Arsenal, á dar sus descargos; en lainteligencia de que si no lo verificase, se le seguirá la causa, juzgándole en rebeldía.

Habana, 26 de junio de 1892.—El Fiscal, *Juan Sierra Morón.* 3-30

Cuerpo de Infantería de Marina.—Comisión Fiscal.—DON SANTIAGO HERNAEZ CONTRERAS, Teniente de Infantería de Marina de la Brigada de Depósito de este Apostadero.

Hallándome instruyendo sumaria de orden superior por el delito de haber sido herido con arma de fuego en la noche del veinte y ocho al veinte y nueve de noviembre próximo pasado, el marinero de segunda clase de la dotación del Arsenal, Gregorio Audino Sánchez, y haciéndose necesaria en dicha sumaria la ratificación de la declaración que tiene prestada en la misma el marinero fogonero de segunda clase Pablo Ugarte Maguregui, que en catorce de marzo último fué separado del servicio por cumplido, y del cual se ignora hoy su paradero. Usando de lasfacultades que conceden las Reales Ordenanzas, cito, llamo y emplazo, por este tercer edicto, para que en el término de diez días, contados desde la publicación de él, en los periódicos oficiales de la localidad, se presente en esta Fiscalía, sita en los pabellones de oficiales de Infantería de Marina en el Arsenal, con el fin de proceder al acto que queda indicado.

Habana, 6 de julio de 1892.—El Teniente Fiscal, *Santiago Hernaez.* 3-9

EDICTO.—DON JOSÉ CONTRERAS Y GUIRAL, ayudante de Marina del distrito de Bahía Honda.

Por el presente hago saber: que debiendo tener lugar en la Escalla y en la Comandancia de marina de la provincia de la Habana simultaneamente, á las 12 de la tarde del día 13 de julio, nuevo remate, por haber sido declarado desierto el anterior, de la barca americana *Jennie Cushman* que con 145,804 piés ingleses superficiales de madera pino de tea, surta en los Arroyos de Mantua, tasado todo en la cantidad de cinco mil doscientos noventa y cinco pesos con veinte y cinco centavos oro, se pone en conocimiento general, haciendo saber que se rebaja el veinte y cinco por ciento de la tasación, y no aceptándose proposiciones que no cubran los tercios del avalúo deducida dicha rebaja, previo el depósito que marca la Ley. Y para su publicación en el DIARIO DE LA MARINA se expide el presente en Bahía Honda á veinte y ocho de junio de mil ochocientos noventa y dos.—El Fiscal, *José Contreras.* C 11.. 8-5

Arsenal de la Habana.—DON MANUEL LINARES Y VILLALTA, Capitán de Artillería del Apostadero, Fiscal de la sumaria instruida á los soldados de Infantería de Marina Francisco Viera y José Reyes, por el delito de un hurto, cometido el día 10 de octubre de 1891, en el establecimiento titulado "El Arbol de Guernica."

En virtud de las facultades que me conceden las Reales Ordenanzas, por este mi único edicto, cito, llamo y emplazo al que fué dependiente del citado establecimiento, D. José Sorribas Casals, para llevar á efecto un acto de justicia; en la inteligencia de que de no hacerlo en el plazo de veinte días, á contar desde su publicación en los periódicos oficiales, se le juzgará y condenará con arreglo al Código Civil, imponiéndole la multa correspondiente.

Habana, 23 de junio de 1892.—*Manuel Linares.* 3-28

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON RAFAEL Mª NAVARRO Y ALGARRA, Teniente de navío y Ayudante Fiscal de esta Comandancia.

Por el presente y término de diez días, cito, llamo y emplazo, para que comparezcan en esta Fiscalía, en día y hora hábil de despacho, los Sres. D. José de Jesús Valdés y García y D. Manuel Zalva y Valdés, vecinos de esta capital, con el fin de que ratifiquen una instancia promovida á la Superioridad del Apostadero en 9 de marzo último.

Habana, 23 de junio de 1892.—El Fiscal, *Rafael Mª Navarro.* 3-25

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Julio 13 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 13 Yucatán: Nueva-York.
.. 13 Allemannia: Veracruz y Tampico.
.. 13 Kaffir Prince: Veracruz y escalas.
.. 14 Julia: Pto. Rico y escalas.
.. 14 City of Alexandría: Veracruz y escalas.
.. 15 Lafayette: Veracruz.
.. 15 Panamá: Nueva-York.
.. 15 Veracruz: Cádiz y escalas.
.. 15 Catalán: Liverpool y escalas.
.. 17 Alfonso XIII: Veracruz.
.. 18 Saratoga: Nueva-York.
.. 20 Orizaba: Nueva-York.
.. 21 Yumuri: Veracruz y escalas.
.. 22 Niceto: Liverpool y escalas.
.. 22 Madrileño: Liverpool y escalas.
.. 24 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
.. 24 Alfonso XII: Cádiz y escalas.
.. 25 Ciudad Condal: Nueva-York.
.. 25 Niágara: Nueva-York.
.. 27 Juan Forgas: Barcelona y escalas.
.. 29 México: Colón y escalas.
Agto 4 Ramón de Herrera: Puerto-Rico y escalas.
.. 4 Conde de Wifredo: Barcelona y escalas.

SALDRAN.

Julio 13 Yucatán: Veracruz y escalas.
.. 13 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 13 Mandarin: Veracruz y escalas.
.. 13 Whitney: Nueva-Orleans y escalas.
.. 14 Allemannia: Hamburgo y escalas.
.. 14 Kaffir: Filadelfia.
.. 15 M. M. Pinillos: Barcelona y escalas.
.. 15 City of Alexandría: Nueva-York.
.. 16 Lafayette: St. Nazaire y escalas.
.. 17 Veracruz: Progreso y Veracruz.
.. 20 Alfonso XIII: Santander y escalas.
.. 20 Panamá: Nueva-York.
.. 20 Julia: Puerto Rico y escalas.
.. 22 Yumuri: Nueva-York.
.. 24 Saratoga: Nueva-York.
.. 31 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
.. 31 Niágara: Nueva-York.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Julio 13 Josefita: en Batabanó: de Santiago de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Túnas,
.. 14 Josefita: de Santiago de Cuba y escalas.
.. 20 Argonauta, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

SALDRAN.

Julio 13 Gloria: de Batabanó, para las Túnas, con escalas en Cienfuegos y Trinidad.
.. 15 San Juan: para Nuevitas, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago
.. 17 Josefita, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo.
.. 20 Julia: para Santiago de Cuba y escalas.
.. 24 Argonauta, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
.. 31 Manuel L. Villaverde: para Santiago de Cuba y escalas.

ALAVA.—De la Habana los miércoles á las 6 de la tarde para Sagua y Caibarién, regresando los lunes.

TRITON.—De la Habana para Bahía Honda, Río Blanco, San Cayetano y Malas Aguas, todos los sábados, á las 10 de la noche, regresando los miércoles.

CLARA.—De la Habana para Sagua y Caibarién todos los lunes á las 6 de la tarde, retonando el viernes por la mañana.

GUADIANA.—De la Habana para los Arroyos, La Fe y Guadiana, los sábados, regresando los lunes.

PEDRO MURIAS.—De la Habana para Sagua y Caibarién todos los sábados á las 6 de la tarde, retornando de Caibarién y Sagua, llegará á este puerto los jueves.

ADELA.—De la Habana para Sagua y Caibarien todos los viernes á las 6 de la tarde, y llegará á este puerto los miércoles.

NUEVO CUBANO.—De Batabanó los domingos primeros de cada mes para Nueva Gerona y Santa Fe, retornando los miércoles.

GUANIGUANICO.—De la Habana para los Arroyes, La Fe y Guadiana, los días 10, 20 y 30 á las 5 de la tarde.

GENERAL LERSUNDI.—De Batabanó para Punta de Cartas, Bailén y Cortés los jueves, regresando los lunes por la mañana á Batabanó.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 12:
De Pascagoula, en 12 días, goleta americana Flora Woodhouse, cap. Nohring, trip. 8, tons. 252, con madera, á R. P. Santa María.

SALIDAS.

Día 11:
Para Pascagoula, gol. amer. Robert F. Clut, capitán Albert.
—Matanzas, bca. amer. Havana, cap. Rice.

Día 12:
Para Filadelfia, vap. amer. Morgan City, cap. Morgan.
—Nueva Orleans y escalas, vap. amer. Whitney, cap. Staples.

Entradas de cabotaje.

Día 12:
De Bajas, gol. Angelita, pat. Zaragoza: con 300 sacos carbón; 200 sacos cáscara de maníe y 20 lios cueros.
—Playas Coloradas, gol. Joven Blanca, pat. Suárez: con 1,700 sacos carbón.
—Matanzas, gol. María, pat. Ferrer: con 136 cascos naranjas y efectos.
—Sierra Morena, gol. Pirineo, pat. Pellicer: con 2,800 sacos carbón.
—Santa Cruz, gol. Joven Manuel, pat. Barrera: con 150 fanegas maíz.
—Playas de San Juan, gol. Antonia, pat. Bosch: con 800 sacos carbón.
—Dimas, gol. Isabel II, pat. Ferrer: con 600 sacos carbón.

Despachados de cabotaje.

Día 12:
Para Arroyos, gol. América, pat. Padrón: con efectos
—Carahatas, gol. Tres Hermanas, pat. Riobo: con efectos.
—Cárdenas, gol. Isla de Cuba, pat. Zaragoza: con efectos.

Buques con registro abierto.

Para Filadelfia, vapor inglés Kaffil Prince, capitán Campbell, por Bridat, Mont'ros y Comp.
—Santa Cruz de Tenerife, Palmas de Gran Canaria y Vigo, bca. esp. Felicisna, cap. González, por Hijos de S. Aguiar y Comp.
—Coruña, Santander y Saint Nazaire, vapor francés Lafayette, cap. Nouvellón, por Bridat, Mont'ros y Comp.
—Tampico y escalas, vapor inglés Mandarín, capitán Adham, por Bridat, Mont'ros y Comp.
—Vigo y Santa Cruz de la Palma, bca. esp. María Luisa, cap. Rodríguez, por Galbán, Rio y Cp.

Buques que se han despachado.

Para Cárdenas, berg. amer. MaryBartlett, cap. Haskell, por L. V. Placé: en lastre.
☞ El vapor americano Niágara lleva, además de la carga ya publicada, 74 bocoyes y 5,000 sacos azúcar.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Nueva-Orleans. vap. amer. Whitney, capitán Staples, por Galban, Rio y Comp.
—Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Mascotte, capitán Haulon, por Lawton y Hno.

Polizas corridas el día 11 de julio.

Azúcar, bocoyes	74
Azúcar, sacos	8.145
Tabacos torcidos	30.300
Cajetillas cigarros	17.000
Pic

HABANA.

MIERCOLES 13 DE JULIO DE 1892.

Para terminar.

Nuestro apreciable colega *Las Novedades* de Nueva York replica, en su número correspondiente al primero de este mes, al artículo del DIARIO DE LA MARINA en que se combatían ciertas aseveraciones del colega neoyorquino acerca de la situación de Cuba y de la actitud en que se hallan los elementos económicos de la misma. Como siempre resulta en casi todas las controversias del periodismo, nuestro atento adversario se reafirma en sus apreciaciones y entiende que nosotros no hemos aducido datos concluyentes, pruebas satisfactorias, en abono de nuestros conceptos, quedando, en su sentir, inexpugnados los suyos.

A nuestra vez, opinamos todo lo contrario; y como no es cosa de sostener á una distancia relativamente grande, dada la índole del periodismo contemporáneo, una contienda que, en puridad, escaso provecho podría reportar al público de *Las Novedades* y al nuestro, por no versar sobre tesis ó puntos de doctrina, creemos, cuando menos, discreto dar fin, por parte nuestra, á tales contradicciones.

Ni podría, dentro de un buen método, suceder otra cosa, porque son muy distintos los puntos de partida de nuestro colega y los del DIARIO DE LA MARINA, como diversos, asimismo, son los procedimientos que emplean uno y otro periódico para el sostenimiento de sus respectivas apreciaciones. Parte el colega, en sus juicios y comentos, de la riqueza de la isla de Cuba y, sobre este hecho averiguado, levanta el edificio de sus creencias, harto semejantes á las del señor Ministro de Ultramar; y parte el DIARIO DE LA MARINA de la necesidad de ser previsores, esto es, de la necesidad de amparar y asegurar esa riqueza procurando no agobiarla con gravosas tributaciones que podrían, á la postre, determinar su decadencia, supuesto que nuestro azúcar de caña, nervio de esa misma riqueza, vése emplazado, por su temible rival, la remolacha, á lucha empeñadísima y temerosa; y supuesto también que la industria de nuestro tabaco ha empezado á sufrir intensamente los perjuicios que le irrogan las tarifas ultraproteccionistas de los Estados Unidos y las tarifas casi prohibitivas de la República Argentina, países ambos que han sido, como se sabe, sus principales mercados.

Cuanto á los procedimientos, *Las Novedades* basa sus afirmaciones en el efecto que hayan producido al señor Ministro de Ultramar las exposiciones de las corporaciones económicas y de los partidos políticos, hasta el punto de recomendarnos que preguntemos al señor Romero Robledo si dichas exposiciones eran ó no eran irrespetuosas, argumento, como se ve, tan extraño y tan contraproducente que basta exponerlo para que resalte su completa vanidad; y el DIARIO DE LA MARINA entiende que, sobre no ser, en el caso de que se trata, el señor Ministro y los que con él se hallan identificados los testigos más abonados, hay inmensa distancia entre la expresiva energía del que ejerce, dentro de la ley, dentro de la constitución, un derecho, y el que, movido sólo de su apasionamiento, desacata á los poderes públicos ó emplea el lenguaje de la violencia, que daña á todas las causas, por justas y razonables que sean.

Por lo que hemos expuesto, salta á la vista la imposibilidad ó, á lo menos, las dificultades de poder sostener una discusión, teniendo cada cual de los contendientes, distintos puntos de vista y procedimientos contrapuestos; esto, sin aducir, como pudiéramos, la ventaja que, caso de formalizarse un debate, tendríamos sobre *Las Novedades* y que sencillamente consiste en el hecho de hallarnos nosotros en esta Isla, acerca de cuya situación y cuyas parcialidades se discute, por cierto, sea cual fuere la corta medida de nuestras facultades críticas; y encontrarse *Las Novedades* bastante alejado del terreno, sean cuales fueren los informes y datos, siempre deficientes, por ser, digámoslo así, *reflejos*, de que disponga, y la perspicacia y lucidez de su entendimiento; pues si en punto á doctrinas y áun á sucesos pasados, poco ó ningún valor tiene, para la formación de un juicio, la consideración enunciada, no puede prescindirse de la observación inmediata de los hechos y aun de los hombres, cuando son coetáneos nuestros y respecto de unos y otros se aspira á definirlos con exactitud y á señalar con precisión las causas que determinan los sucesos y los móviles que impulsan á los individuos.

Nuevo Almirante.

Por telegrama se sabe que ha llegado á Puerto-Rico, en el vapor correo *Veracruz*, el Comandante General de este Apostadero, Excmo. Sr. D. Ignacio Gómez Loño, acompañado de su señora y de dos ayudantes.

Recepción en Palacio.

A saludar al Excmo. Sr. General Rodríguez Arias, con motivo de la recepción dispuesta por S. E., concurrieron en la noche del lunes muchas y muy distinguidas personas de todas las clases sociales, funcionarios públicos, personal de la magistratura, oficiales generales y jefes del ejército, senadores, diputados y diputados provinciales, etc. Para todos tuvo la nueva Autoridad palabras de afecto y benevolencia, que hicieron grata y satisfactoria la reunión.

Entre las personas que recordamos, de las numerosas que llenaban los salones de Palacio, se contaban los señores General Sánchez Gómez, Segundo Cabo de la Capitanía General; Cassá, Gobernador de la provincia y de la región Occidental; Zorrilla, Presidente de la Audiencia; Valle, Vice-Presidente de la Diputación Provincial; General Arderíus, Comandante militar de Matanzas; López Roberts, gobernador civil de Santa Clara; magistrados y jueces señores Palma, Valdés Pagés, Cubas, Pampillón, Laurel, Almagro, Ramírez Chenard y otros; generales Moreno, Osorio, Molins, Lachambre y Gasco, y numerosos jefes y oficiales del Ejército; Auditor general, Sr. Jiménez; Sres. Cubells, Azcárate, González Estéfani, Villavicencio, Gómez Acebo, Reinoso, Rosales, Campos, Calvetó, Espelius, y otros varios funcionarios de la Administración; Marqueses Du Quesne, de Pinar del Río, de Apezteguía, de O' Reilly, de la Real Proclamación y de las Delicias de Tempú; Condes de la Fernandina y de Romero; Cónsul de China; Sres. Rabell, Guzmán, Herrera [D. Ramón y D. Miguel Antonio], Zorrilla, Goicoechea, Amblard, Sánchez [D. Román], Vila y Vendrell, Jorrín, Chávarri, Carvajal [hijo], Carreras, Rivero, Aldama, Hamel, Landa, Laza, Lara, Cay, Triay y otras muchas personas cuyos nombres sentimos no poder mencionar.

La reunión se prolongó hasta después de las once de la noche, siendo delicadamente obsequiados los visitantes con exquisitos refrescos.

Unión de fabricantes de tabacos.

El lunes, ante numerosa concurrencia de asociados, celebró junta general ordinaria esta importante corporación, bajo la presidencia de D. Benito Celorio.

Esta junta era la del cuarto trimestre del año social, y por consiguiente, la de elecciones para nueva Directiva.

Después de dar cuenta del despacho ordinario, en el que figuraba, entre otros documentos, la contestación enviada al jefe del partido de Unión Constitucional por el presidente de la Unión de fabricantes á la carta en que aquel pedía informes acerca de la opinión de la Sociedad sobre los nuevos impuestos decretados para el tabaco y sobre las necesidades de la industria tabacalera y una extensa memoria reseñando los trabajos de la Directiva durante el año social; pronunció el Sr. Celorio un corto y sentido discurso, dando las gracias á todos los asociados por las distinciones que siempre les había merecido, añadiendo que contaría siempre como el más alto honor de su vida, el haber sido honrado con la confianza de la Corporación para representarla, primero en la última Junta de información efectuada en Madrid ante el Ministro de Ultramar, y para presidirla durante dos años, después.

Al abandonar esta presidencia y al dejar de figurar en las listas de socios de la Unión de los fabricantes de tabacos, puesto que he dejado de pertenecer á esa industria,—concluyó diciendo el Sr. Celorio—me despido de mis antiguos compañeros, de mis amigos de toda la vida, ofreciéndoles, á la par que la expresión de mi gratitud, mis modestos servicios en cuanto pueda yo en cualquier circunstancia de la vida serles útil.

La Junta, por aclamación y á petición del Sr. García Marqués, nombró al Sr. Celorio presidente honorario de la Unión de los fabricantes de tabacos.

Antes de efectuarse las elecciones, la junta acordó que el primer acto que realice la nueva Directiva, una vez constituida, sea el de presentarse al Sr. Gobernador General con el fin de ofrecer sus respetos á la Autoridad y exponerle los gravísimos perjuicios que para la industria se irrogarán de aplicarse la cuota de subsidio que acaba de fijar para las fábricas de tabacos, el señor Ministro de Ultramar, rogándole que por telégrafo solicite de éste la oportuna rebaja, pues de lo contrario se verán forzados la mayoría de los industriales á cerrar sus fábricas, por serles materialmente imposible satisfacer dicha cuota.

Por último se procedió á la elección de los socios que han de constituir la Junta Directiva de la Unión de los fabricantes de tabacos durante el año social de 1892 á 1893, recayendo por unanimidad los nombramientos en las siguientes personas:

Presidente.
Sr. D. Manuel Valle y Fernández.
Vice-presidente.
Sr. D. Juan Alvarez.
Vocales de Vuelta-Abajo.—Sres. D. Rafael García Marqués, D. Juan Pina, D. Juan Valle, D. Ramón López y D. Bernardo Gómez.
Vocales de Partido.—Sres. D. Cándido García, D. Antonio López, D. Angel Ramírez, D. Manuel García y D. José del Real.
Suplentes de Vuelta-Abajo.—Sres, D. José Morales, D. Jesús Vales y D. Francisco Cabals.
Suplentes de Partido.—Sres. D. Marcelino García, D. Manuel M. Castro y D. José Menéndez.

Aduana de la Habana.

El *Boletín Oficial* de la región Occidental y de la provincia de la Habana, publica en su último número un estado comprensivo "de los ingresos y pagos realizados del 1º al 30 de junio de 1892 en las secciones administrativas de las provincias de la Habana y Pinar del Río."

En ese estado figura la recaudación obtenida en la Aduana de la Habana comparada con igual mes del año anterior en la siguiente forma:

Recaudado en junio de 1891..$	840,831 95
Idem ídem en 1892	666,359 72
Baja en 1892.....$	174,472 23

Supónese en el estado de donde tomamos esos datos que á no haberse promulgado la ley de Relaciones Comerciales con la Península, ni celebrado el convenio de reciprocidad con los Estados-Unidos los ingresos en la Aduana de la Habana hubieran ascendido en el mes de junio de este año á $1.128,931'95, pues la rebaja sufrida en la recaudación por las dos causas apuntadas la hace ascender el Gobierno regional á $462,572'23.

A ser esas cifras exactas el resultado de la recaudación en el mes de junio de 1892 con relación á 1891, daría, de no existir el convenio con los Estados-Unidos y la ley de Relaciones, un aumento de $288,100.

El baile de honor.

Nuestro colega el *Diario del Ejército* nos hace saber que, se ha resuelto que el baile con que los jefes y oficiales de este ejército obsequian al Sr. General Rodríguez Arias, por sus afortunadas gestiones para que el descuento á las clases militares no excediese del 10 por 100, según se ha logrado, se efectúe en el Círculo Militar.

El organo de las clases armadas dice que probablemente dentro de breves días comenzarán á prepararse los salones de la expresada sociedad, y espera que con esa fiesta se inaugure una nueva era para el Círculo Militar, reanudándose en él las conferencias científico-militares, los asaltos de armas, conciertos y reuniones familiares, que hace algún tiempo se efectuaban con brillante resultado, convirtiéndolo en centro de solaz, recreo é instrucción.

Ferrocarriles de Caibarién.

El lunes celebraron junta general los accionistas de la Empresa de Ferrocarriles de Caibarién, en la casa Jesús María núm. 33.

Abrióse la sesión dándose cuenta con la renuncia del Presidente Excmo. Sr. D. Ramón Argüelles, vocales Sres. Gamiz, Ruiz, Adam, Burgos, y suplentes, Sres. Goizueta y Martínez (D. Isidro). Dichas renuncias fueron aceptadas, procediéndose incontinenti á la elección de los Sres. que habían de suceder á los dimisionarios, resultando electos: Presidente Excmo. Sr. D. Ramón de Herrera y Gutiérrez; Vocales: Excmo. Sr. D. Luciano Ruiz, Sr. D. Pablo Ruiz de Gamiz y Zulueta, Sr. D. Peregrino García Martínez y doctor D. Francisco Cabrera Saavedra, y suplentes: Sres. D. Juan José Ariosa y D. Isidro Alonso y López.

A propuesta del Sr. Cabrera Saavedra, fueron aprobados todos los actos de la Directiva saliente.

Entróse luego á discutir el segundo extremo de la citación, ó sea la reforma del Reglamento, que fué presentada por el doctor Cabrera Saavedra, y cuyos puntos fundamentales son los siguientes:

1º Supresión del 6 p§ de gerencia de que gozaba el Presidente y la Junta Directiva.

2º Que la computación de los votos se haga á razón de un voto por cada acción, sin limitación alguna, sea cualquiera el número de las mismas que el accionista posea.

3º La acción de votar, la tendrán los socios que lo fuesen, con dos días hábiles de anticipación y por el número de acciones que, en el día de la celebración de la junta posean ó representen.

Se acordó así mismo que en el tiempo y forma que la Junta Directiva estime oportuno, pasen á Caibarién los talleres de vía ancha que radican en Remedios.

Todos los acuerdos fueron tomados por unanimidad.

El Cuarto Centenario.

Cuando se inició el proyecto de celebrar en la Habana grandes fiestas en conmemoración del 4º Centenario del descubrimiento de América, la Sociedad Coral de Artesanos "Dulzuras de Euterpe", ofreció espontáneamente á la Comisión de festejos tomar parte en dichas fiestas, cantando en el acto de ser descubierto el monumento, que se erigirá á Colón un himno dedicado al insigne navegante. Y como quiera que entre las obras de que consta el vasto repertorio de esa Sociedad Coral, no existía ninguna que fuera adecuada al acto, se inició á la hija del inmortal Clavé, residente en Barcelona, para que compusiese una, y á la amabilidad de dicha señora se debe el contar con un precioso himno, escrito en castellano, para Coro y Gran Orquesta, el cual lo ha dedicado á la mencionada "Dulzuras de Euterpe" y del que se han recibido ejemplares por el último vapor correo llegado de la Península. La Comisión ha dado las más expresivas gracias á dicha Sociedad, por su cooperación para el brillo y auge de las mencionadas fiestas.

Visita á S. E.

En el día de ayer fué á Palacio una comisión de la Cooperativa Militar con su Presidente, el general de Artillería Excmo. Sr. D. Federico de Molins, con objeto de saludar al Capitán General, Sr. Rodríguez Arias. Esta Autoridad, después de agradecer el acto de cortesía de la Comisión, se extendió en consideraciones acerca de las sociedades cooperativas, de las que demuestra tener extensos conocimientos, añadiendo que se congratulaba por la existencia aquí de esta sociedad, que desde luego podía considerarlo como socio de la misma, sin perjuicio de aceptar la Presidencia de honor que le fué ofrecida, estimulando á toda la Comisión para que persista en obra tan loable, en razón á que, en estas clases de asociaciones, seguramente ha de encontrar grandes ventajas la familia militar.

Visita.

En la mañana de ayer, martes, han estado en Palacio á cumplimentar al Sr. General Rodríguez Arias, el Gobernador Civil y el Alcalde Municipal de Santa Clara.

La fiesta nacional francesa.

El Sr. Conde de Sala, Cónsul general de Francia en esta Isla, recibirá en sus oficinas, el próximo jueves 14, de tres á cuatro de la tarde, á los individuos de dicha colonia, residentes en esta capital, que quieran visitarlo, con motivo del aniversario de la toma de la Bastilla, día considerado en dicha República como de fiesta nacional.

Asimismo se efectuará dicho día en la Chorrera, restaurant "La Mar", un banquete en conmemoración de ese suceso.

Contra la vagancia.

El Gobernador Regional ha dado instrucciones á los agentes de policía para que, de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 6º de la Ley de 17 de octubre de 1879 sobre vagancia, forme expediente á todos aquellos individuos que en cafés, bodegas y demás establecimientos públicos se encuentren en horas de faena y no puedan acreditar que se dedican al trabajo de seis meses á la fecha.

Visita sanitaria.

Por el Jefe de Policía Municipal, Sr. Rubio, que está girando una visita á los Establos acompañado del profesor veterinario, Sr. Antequera, se ha ordenado el sacrificio de un caballo muermoso que encontró en el Establo de la calle de la Zanja nº 140.

Dividendo.

La Junta Directiva de la Empresa del Ferrocarril Urbano de esta ciudad, en junta celebrada ayer, martes, acordó repartir un dividendo de 7 por ciento en billetes del Banco Español, por cuenta de las utilidades de este año.

Policía gubernativa.

Por el Gobierno General ha sido declarado cesante el inspector especial de policía D. Juan Arandia, y se ha designado para ocupar dicho puesto al celador del barrio del Cerro D. Domingo Martínez.

Para esta vacante ha sido nombrado el Sr. D. N. Montañez.

Feliz viaje.

Han salido para los Estados-Unidos, con objeto de veranear, los Sres. D. Pedro y D. Rafael Fernández de Castro.

Noticias comerciales.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

Nueva York, 12 *de julio.*

Mercado: flojo, poca demanda.
Centrífugas, polarización 96, vendedores á 3¼ centavos costo y flete.
Mercado de Londres, firme.
Azúcar de remolacha, 88 análisis, á 12/6.

Mr. Pasteur.

El cable nos ha anunciado que el renombrado bacteriólogo Mr. Pasteur se halla gravemente enfermo. Con este motivo, el Director del Gabinete Bacteriológico de la Habana, Dr. Santos Fernández, ha dirigido un telegrama á París, pidiendo noticias sobre la salud de Mr. Pasteur, cuya vida tanto interesa á la humanidad, por los beneficios que con sus descubrimientos le ha proporcionado.

Clase de música.

El Centro Gallego de la Habana, respondiendo cumplidamente á uno de los fines de su institución, cual es la difusión de la enseñanza, ha resuelto aumentar sus clases con una de música, que comprenda el solfeo y la filarmonía, y al efecto convoca á los profesores que, mediante concurso, quieran desempeñarla. La plaza está dotada con $125 billetes al mes, ó su equivalente en oro; el concurso se cerrará dentro de diez días, y los profesores que aspiren á ella deben presentar sus instancias documentadas en la Secretaría de la Sección de Instrucción del Centro Gallego.

Nada más oportuno que la creación de esa cátedra. Cuenta el Centro varos coros y orfeones, compuestos de entusiastas jóvenes, con excelentes voces, que prestan brillo y animación á las fiestas de la colonia gallega, y la mayoría de los cuales desconocen los más rudimentarios principios de la música. Pocos años hace que el joven D. Ignacio Varela, individuo de uno de dichos coros, escogido por la inolvidable Margarita Pedroso para cantar como tenor en una función de beneficencia de las que ofrecía con la nobleza ingénita de su alma, tuvo en esa elección y la belleza de su voz, no amaestrada entonces, un porvenir lisonjero, llevándole primero á la zarzuela y después á la ópera, donde figura actualmente con nombre respetado.

¿Cuántos, como Varela, acaso esperen sólo las enseñanzas del profesor, para labrarse un nombre y adquirir una carrera artística, que les dé á un tiempo mismo, honra y provecho?

Las pagas de marcha.

Dice nuestro colega el *Diario del Ejército* que el conflicto de las pagas de marcha, que había surgido en esta Isla, ha quedado resuelto merced á las acertadas medidas dictadas por el Sr. General Rodríguez Arias, quien dispuso, que á falta de crédito y mientras éste se resuelve, adelante la Subinspección de Infantería la cantidad necesaria.

Gracias á esa solución, escribe nuestro citado colega, pudieron embarcar en el correo del 1º, varios jefes y oficiales, á quienes se abonaron las pagas de marcha. Es digno de encomio este acto del Capitán General.

Don Cárlos Navarrete y Romay.

Hemos sabido con pena que se encuentra gravemente enfermo el distinguido literato y jurisconsulto Sr. D. Cárlos Navarrete y Romay, padre político del Sr. Marqués de Larrinaga.

Deseamos su restablecimiento.

Las clases del Casino.

En la noche del lunes comenzó el examen de los numerosos alumnos matriculados en las clases gruitas nocturnas que desde hace diez y ocho años, ofrece el Casino Español de la Habana y que tan provechosos resultados han producido. Esos exámenes continuarán esta noche y las siguientes, hasta la del viernes 15, en que terminan.

Cuantos concurrieron á los exámenes de anoche quedaron altamente satisfechos de los adelantos de sus alumnos y del celo de sus profesores, que responden con sus actos á la confianza de la Sección de Instrucción del patriótico instituto, dignamente presidida por el Dr. D. José Novo y García.

Comité Económico del Mercado.

En la noche del 9 del corriente se reunieron numerosos electores, contribuyentes y vecinos de dicho barrio, uno de los más importantes de Matanzas, con el fin de designar el Comité local, que quedó constituído en la forma siguiente:

Presidente.
D. José Díaz Rabera.
Vice.
,, Bautista Cañizo.
Secretario.
,, Manuel Fernández Martínez.
Vice.
,, Ramón García.
Vocales.
,, Francisco Condom.
,, José María Mori.
,, José Llorente Aguilar.
,, Ramón Pérez.
,, Victoriano Alvarez.
,, Cornelio Llorente.
,, Pedro Hernández.
,, Manuel López Suárez.

Liga defensiva.

Dice nuestro colega el *Boletín Comercial*, y sus noticias están de acuerdo con las nuestras, que las compañías de cerveza y hielo de Puentes Grandes, de sogas y cordelería de María Melena y refinadora de petróleo, han formado una especie de liga, para sostener en todos los puertos de la Isla un agente especial, cuya misión consiste en informarles con certeza de las partidas de mercancías de sus respectivos giros que se introduzcan legal ó clandestinamente, á fin de saber con exactitud cuales son sus competidores y en que condiciones tendrán que luchar con ellos.

Bandolerismo.

Según noticias oficiales los bandidos que asaltaron la morada del Alcalde de barrio D. Claudio del Río y dieron muerte á Don Ramón Menéndez en la finca *La Soriana*, en Remedios, fué el Tuerto Rodríguez y dos de su partida.

El tesoro del señor Santa Ana.

Por la Audiencia de este territorio se ha declarado que el dinero y prendas encontradas en el Canalizo y que pertenecían al señor Santa Ana, son propiedad del Estado, por cuya causa se ha ordenado que el expresado dinero y prendas que se hallaban depositados en el Banco Español, ingresen en las Cajas del Tesoro.

Huelga.

Según comunicación del Jefe de Policía, recibido en el Gobierno Regional, diez operarios del departamento de máquinas de hacer cigarros de la fábrica de D. Pedro Murias, se declararon en huelga pacíficamente, pidiendo aumento de sueldo.

CORREO EXTRANJERO.

LOS PREPARATIVOS ELECTORALES EN INGLATERRA.

Según una estadística oficial que acaba de publicarse, hay en el Reino Unido 6 millones 261,456 electores, de los cuales corresponden á Inglaterra 4.539,879, al país de Gales 270,538, á Escocia 606,403 y á Irlanda 744,816. Es de notar que en este censo se consigna una disminución de 21,000 electores, atribuyéndose esta baja al hecho de que muchos habitantes de poblaciones rurales se han trasladado á grandes ciudades, y no llevando un año de residencia en éstas carecen, hasta que cumpla ese término, de derecho electoral.

Conservadores y liberales han hecho grandes preparativos para la lucha electoral y hasta las más nimias menudencias de la campaña, para conquistar los sufragios, se han discutido prolijamente en los periódicos. El *Standard*, por ejemplo, ha disertado seriamente sobre la cuestión de los colores electorales. Es costumbre en Inglaterra durante el período de elecciones ostentar cintas de colores diversos que señalen al que las lleva como conservador, unionista, radical, etc. Ha dado lugar esta práctica á equivocaciones cómicas, pues como la significación de los colores varía según los condados, ha ocurrido más de una vez que un tory que votaba por el candidato *azul* (que era el conservador en el punto de su residencia), al trasladarse á otro condado donde, por el contrario, los azules eran los liberales, ha seguido votando por aquel color.

En esto de los colores hay gran confusión. Aunque el azul ha sido el color preferido por los *tories* en algunas comarcas, lo han adoptado también los liberales. Estos, por lo general, prefieren el amarillo, cuya adopción data de la fidelidad jurada por los *whigs* á la Casa de Orange; pero desde la creación de la *Primrose league*, también usan dicho color los conservadores.

Los iradeses han elegido el verde, que ahora designa á parnellistas y antiparnellistas. El rojo es el color de los radicales, pero también lo emplean los imperialistas, ó sean los partidarios de una gran Federación de las colonias con la Metrópoli. En fin, que no hay manera de interpretar esta *gamma* de colores, á no estar muy enterado de las costumbres de cada localidad.

Más importante que esta cuestión decorativa es la intervención que toma en los preparativos electorales el Consejo de los no conformistas de Londres. Estos no conformistas, que han fundado gran número de Sociedades de templanza, pueden ser considerados, por la rigidez de sus principios, como los sucesores de los antiguos puritanos, que tanto influyeron en el desarrollo de la política inglesa.

Ya en las elecciones del *County council* de Londres intervinieron los citados no conformistas ó disidentes, apoyando con buen éxito á los radicales de las *Trades Unions*.

Ahora, en un *meeting* celebrado en Memorial hall, han acordado lanzar un Manifiesto en el cual, en nombre de los principios cristianos, censuran á los ciudadanos que se abstienen de tomar parte en la vida política, á invitan á todos á votar á candidatos de irreprochables costumbres que se comprometan á pedir al Parlamento que las personas inmorales sean privadas del derecho de ser elegibles hasta que den muestras de arrepentimiento.

Á más de esto piden muchas cosas. Aumento de las libertades de Londres; supresión de la organización actual de la Iglesia anglicana; medidas agrarias para evitar la despoblación de los campos; creación de Bolsas de trabajo; pensiones á obreros ancianos; reforma de la ley de pobres; represión del alcoholismo, y arbitraje internacional en favor de la paz. ¡Ah! es nada! Pero en Inglaterra, donde el Ejército de Salvación cuenta cientos de millares de adherentes, y donde el puritanismo religioso tiene tan firme tradición, no sería chocante que estos no conformistas ejercieran una influencia considerable, al menos en ciertas poblaciones, en el resultado de la inmediata contienda electoral.

Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
Día 12 de julio de 1982.....	43.763	68

CRONICA GENERAL.

El vapor americano *Cienfuegos*, llegó á Nueva York á las diez de la noche del lunes.

—Han sido declarados actos para desempeñar destinos de policía, D. Apolonio López Alvarez, D. Carlos Pérez de la Fuente y D. Dionisio Conde Martín, habiendo sido este último nombrado celador municipal de San Juan de los Yeras, en la provincia de Santa Clara.

—Parece que se ha echado en olvido el precepto contenido en las Ordenanzas Municipales y Bando de Gobernación y Policía, que prohibe que tanto en la Punta como en los demás lugares de la orilla del mar, se bañen las personas desnudas, con ofensa de la moral y de las buenas costumbres.

Trasladamos á la policía este recordatorio saludable.

—Por el Gobierno Regional se convocan aspirantes para cubrir cuatro plazas de guardias de la cárcel de Bejucal.

—Ha sido autorizado D. Gustavo Dell Luna para ejercer las funciones de Consul de Italia en esta plaza.

—Se ha concedido licencia por enfermo al catedrático auxiliar de la facultad de medicina de esta Universidad, D. Pedro León de la Cámara.

—Ha sido autorizado D. Juan Font para ejercer la medicina sin esperar la acordada de su título.

—El Gobernador Regional ha propuesto al General que reintegren los derechos consulares los españoles que, á su entrada en este puerto carezcan de pasaporte, ó teniéndolos, no los hayan refrendado en el consulado del punto de su salida.

Estos reintegros serán abonados por los capitanes de los buques.

—Se ha aprobado por lo Capitanía General la formación de un Escuadrón de Voluntarios con la Compañía de Infantería de Seibabo.

Además, en el referido Instituto se han concedido seis meses de licencia á los comandantes D. Francisco Díaz y D. Francisco Carbajal Cabañas: el pase á excedente del capitán D. Francisco González, y la baja al segundo teniente don Francisco Alonso.

—Según nos participa en atenta circular el Sr. D. Ricardo Geyer ha conferido poder á D. Carlos Kahl.

—Han comenzado ya en la Academia preparatoria militar, los exámenes para cubrir las 24 plazas asignadas á esta Isla por la convocatoria de este año para la academia general Militar. El número de aspirantes pasa de 30. El tribunal se halla presidido por el teniente coronel señor García Delgado.

—Se ha constituído en esta plaza bajo la razón social de "Aja, Fernández y Váscuas", una compañía mercantil colectiva que se dedicará al giro de ferretería, con domicilio en la casa número 289 de la calzada del Monte. Son gerentes de la nueva sociedad, con uso de la firma social, los Sres. D. Francisco Aja y Revuelta, D. Pedro Ricardo Fernández y Fernández, y D. José Váscuas y Fondevila.

—Se ha disuelto la sociedad mercantil que giraba en esta capital bajo la razón de "Fernández y Canto", y se ha constituído la de "Fernández, Gutiérrez y Cª", sociedad colectiva que se dedicará en el local que ocupó la extinguida, á los mismos negocios que aquella: siendo sus socios gerentes los Sres. D. Manuel Fernández García, D. José B. Gutiérrez Suárez y D. Dionisio Díaz Menéndez.

—La sociedad en comandita de esta plaza "Alonso, Jauma y Cª", establecida en la calle de los Oficios nº 38, ha modificado su contrato social en el sentido de haber depuesto su carácter de gerente para asumir el de comanditario, D. Venancio Alonso Revuelta, é ingresando en sustitución del mismo, su hijo D. Gustavo Alonso Castañeda.

—El sábado se exportaron por el puerto de Matanzas:

Para Delaware (Breakwater), por órdenes, en la goleta americana "Henry Soutier", capitán Chadwick, por Piedra, Díaz y Cª, 7,504 sacos azúcar centrífuga.

Para Delaware (Breakwater), por órdenes, en el vapor español "Hugo", su capitán Garteiz, despachado por Bea, Bellido y Cª, 9,000 sacos azúcar centrífuga, embarcados por Brinckerhoff y Cª.

CORRESPONDENCIA DEL "DIARIO DE LA MARINA."

Nueva York, 6 *de julio.*

Por fin vamos á tener un tercer partido en campaña, con su correspondiente candidatura para la Presidencia y vice-Presidencia de la República. Se le ha bautizado con el nombre de "partido del pueblo," y se compone principalmente de la clase agricultora en algunos Estados del Sud y del Oeste y de gente descontentadiza que no está satisfecha de los principios proclamados en los programas políticos de los demócratas y los republicanos, especialmente en lo que se refieren á la cuestión de la plata.

La asamblea del "partido del pueblo" se reune esta semana en Omaha, Estado de Nebraska, y los delegados á esa convención, lo mismo que los republicanos en Minneapolis y los demócratas en Chicago, redactarán un programa político y designarán candidatos para los dos primeros puestos del gobierno ejecutivo. Es probable que en el programa figuren todas las curiosas teorías y utopias que ha estado preconizando por algún tiempo la Alianza Agraria, así como los ideales de los Caballeros del Trabajo, y hemos de ver una olla podrida de aberraciones político-económicas en que figurará el gobierno féderal á manera de prestamista ó agente comercial de los agricultores, con amplias facultades para acuñar monedas de plata deficientes en valor y para tomar á su cargo la dirección y administración de ferrocarriles y telégrafos.

Con esas ideas estrafalarias elevadas á la categoría de principios políticos piensa el "partido del pueblo" hallar bastantes seguidores en varios Estados para triunfar en las elecciones presidenciales, y, según los cálculos que hacen los prohombres de este tercer partido, tendrán mayoría en Kansas, Nebraska, Minnesota, Dakota del Sud, Georgia, las dos Carolinas, Tejas y alguno de los Estados mineros productores de plata. Si esta predicción llegase á realizarse, lo cual me parece bastante dudoso, entonces veríamos resolverse la cuestión electoral de una manera inusitada y anómala. Eliminados los Estados que acabo de citar, los demás, dados sus antecedentes, se dividirían entre demócratas y republicanos, sin dar suficiente número de compromisarios para tener mayoría en el Colegio Electoral. En este caso, prescribe la Constitución que la Cámara de Representantes elija el Presidente de la República de entre los candidatos que hayan recibido mayor número de votos en el Colegio Electoral, y al Senado le corresponde elegir el vice-Presidente. Y como quiera que en la Cámara tienen mayoría los demócratas y en el Senado los republicanos, puede acontecer, si el Congreso tiene que decidir las elecciones, que la Cámara elija como Presidente á Mr. Cleveland candidato demócrata, y el Senado elija como vice-Presidente á Mr. Reid, candidato republicano.

Sería la primera vez que ocurriría en el país la anomalía de que el Presidente y Vice-presidente perteneciesen á distintos partidos políticos; pero no sería la vez primera que tocase al Congreso elegir al Presidente de la República, pues dos casos de esa naraleza registra la historia política de los Estados Unidos, uno en el año de 1800, cuando eran candidatos Thomas Jefferson y Aaron Burr y el Congreso eligió al primero, y otra vez en 1824, cuando había cuatro candidatos á la Presidencia, Andrew Jackson, Crawford, Henry Clay y John Quincy Adams, y favoreció á este último la mayoría del Congreso. En semejantes ocasiones prescribe la Constitución, en reconocimiento de la soberanía de los Estados, que el voto de cada diputado valga únicamente una fracción igual al número de Representantes de su Estado, de manera que la totalidad de votos de cada diputación cuente como un solo voto para la elección de Presidente. De este modo le corresponde un voto á cada Estado, sea cual fuere el número de sus habitantes y de sus diputados, y para que un candidato sea electo ha de recibir la mitad más uno de los votos de todos los Estados. Si la elección presidencial recae este año en el Congreso, será necesario que veinte y tres Estados dén su voto favorable á un candidato para que éste sea elegido Presidente, y como los demócratas tienen fuertes mayorías en las diputaciones de más de 30 Estados, claro está que en el caso de haber empate en el Colegio Electoral, Mr. Cleveland tiene asegurada su elección por el Congreso.

Pero, á mi juicio, no habrá necesidad de que el Congreso ejerza su prerogativa. Cada día es más evidente la inmensa popularidad de que goza el jefe de la democracia. He tenido ocasión en estos días de hablar con algunos caciques de Tammany que desempeñan empleos de importancia en el gobierno municipal y todos ellos se muestran dispuestos á trabajar en apoyo de la candidatura de Mr. Cleveland y predicen su triunfo en el Estado de Nueva York por una inmensa mayoría. Esto á pesar de haber ido á Chicago como delegados opuestos á Mr. Cleveland, y de haber manifestado allí que su candidatura sufriría una derrota en este Estado. Hoy explican su conversión diciendo que al ponerse en contacto con los delegados del resto del país se convencieron de que el entusiasmo que evocaba el nombre de Mr. Cleveland entre las masas democráticas era fenomenal é infeccioso, y todos los delegados neoyorquinos han venido completamente transformados.

Tanto es así, que la Directiva de Tammany acaba de publicar un acuerdo aprobado por unanimidad, en que hace declaración de su lealtad á la candidatura y al programa del partido y vivas protestas de su adhesión y sufragio en las elecciones de Noviembre. También los caciques de los distritos electorales se muestran partidarios entusiastas de Mr. Cleveland, y todo hace creer que el resultado de las elecciones será una brillante victoria para el partido democrático. Y que no son los jefes únicamente los que se han adherido á la candidatura, sino que ésta es simpática á los millones de electores que militan en las filas de Tammany, se hizo evidente en la gran manifestación con que esa importante agrupación política celebró el aniversario de la Independencia, anteayer, día 4 de julio. Al leerse una carta de Mr. Cleveland en que éste manifestaba la imposibilidad de asistir al acto y añadía algunas reflexiones inspiradas en sentimientos democráticos, el numeroso auditorio prorrumpió en frenéticas y ruidosas demostraciones de entusiasmo.

Un nuevo factor va á dejar sentir su fuerza irresistible á favor de Mr. Cleveland en esta campaña, y es el elemento femenino que de algún tiempo á esta parte va tomando una muy activa en la política del país.

La presencia de numerosas señoras en las Asambleas de Minneapolis y Chicago fué una fase interesantísima de aquellos grandes concursos, y Mistress Lake blandiendo su quitasol en su entusiasmo por Mr. Blaine, Mistress Depew desplegando una bandera en honor de Mr. Harrison, la doctora Mary Walker, vestida con traje de hombre y sacudiendo su paraguas al victorear á Mr. Hill y varias entusiastas damas encaramándose en las sillas y gritando hurras al anunciarse la candidatura de Mr. Cleveland, indicaban de un modo inequívoco el interés que el bello sexo toma en las contiendas electorales. Pues bien, para excitar á los padres, maridos, hermanos é hijos á que voten á favor de Mr. Cleveland, se están organizando en varias ciudades "Clubs influyentes de Mujeres" bajo la advocación de la Sra. Frances Cleveland, esposa del ex-Presidente, por la cual tiene una verdadera veneración el sexo femenino de los Estados Unidos. Aparte de ese afecto general hacia la familia de Mr. Cleveland, aumentado recientemente con el advenimiento de una hermosa niña, la mujer norte-americana, como la de todos los países, detesta los derechos de aduana y por eso mira con agrado el programa democrático que pide la reforma liberal de los aranceles.

A bien que no es tan sólo entre las mujeres donde reina el disgusto que produce el régimen actual y el descontento que causa el *bill* Mc Kinley. Apenas se encuentra un comerciante que no se exprese con vehemencia en contra del actual sistema y que no clame por un cambio que eche abajo las onerosas sargas impuestas por el proteccionismo. Son tan conocidas las ideas de Mr. Cleveland sobre este particular, así como su resuelta y firme oposición á la acuñación ilimitada de la plata, que los hombres de negocios vuelven los

Así que escribe á su cuñado: "No puedo con esta vida de bohemio."

Poco después abandonó el *Liceo de Bolonia* para aceptar la proposición de maestro del teatro de Viena. El cuñado lo reconvino fuertemente, pero Donizetti tomó la cosa á broma, se rió á más no poder, y le escribió: "Tu reprensión es bufa. Mil liras austriacas al mes para no hacer nada, valen mucho más que cincuenta pesos al año por enseñar la música en un *Liceo*, y trabajar para una capilla. ¿Cómo quieres *Totó* que pudiendo estar en una corte, prefiera vivir en un corral, *(cortile)*?"

En Viena se renovaron sus días de gloria. *La Linda de Chamounix* movió el Palacio Real y toda la gran familia de archiduques austriacos. La *Linda* se repitió de momento en París, y tras ella *Don Pasquale*, del cual decía el maestro en un arranque de inmodestia muy ageno de su carácter: "No sé qué dirán ahora los que sostienen que después del *Barbero*, no era posible escribir otra ópera buía."

Poco después compuso para Viena la *María di Rohan*, en cuyo trabajo sólo ocupó ocho días! Es verdad que á *Don Pasquale* no le había dedicado más que once! Esto dió lugar á que escribiera nuevamente á Totó: "Ahora voy á dar en Viena la *Rohan*." Sólo he trabajado, en ella ocho días. Pero por amor de Dios, *Totó*, no repitas á nadie mis secretos. El público no ha de creer estas cosas, y si las cree dirá que mi música ha sido compuesta y escrita con descuido y precipitación.

Hasta aquí poco más ó menos, dice Gianelli, el *Epistolario de Donizetti* es de una lectura agradable y entretenida. En lo adelante no, pues sólo se vé la decadencia de las facultades mentales del gran maestro, y como vá acercándose poco á poco á su hora fatal. Donizetti no podrá vivir por más tiempo con su cruel herida. La enfermedad que debía extinguir para siempre la vida del amoroso cantor de *Ana Bolena*, llegaba á su término, y no era otra que el amor. De amor murieron un día Anacreonte y Ovidio. De amor murieron también Franco Faccio y ántes Enrico Petrella y Gualterio Sanetti y Vincenzo Bellini....!

Aquel compositor de organización feliz que tan puros y honestos goces proporcionó al mundo entero, Donizetti, por fin, se veía postrado ya, por consecuencia de continuados y terribles accesos de dolor.

Un nudo se siente en la garganta al leer la carta que escribió á Totó, enviándole de regalo su piano querido. Gianelli habla de ella si bien ligeramente. Yo, que la conservo impresa, quiero transcribirla aquí como una ampliación de estas noticias, y por el placer que ha de proporcionar su lectura, dice así:

"No vendas por ningún precio ese piano que encierra en sí toda la historia de mi vida artística. Desde 1822 me acompaña. En él murmuran todavía Ana, María, Favorita, Lucia, Roberto, Belisario, Furioso, Gianna di Calais, Pazzi, Pia, Rudenz.... ¡Oh! déjalo vivir mientras yo viva....; yo viví con él en mis soledades; él gozó de mis alegrías, él recogió mis lágrimas, en él deposité un día mi esperanza perdida, y mis honores; él compartió conmigo mis sudores y fatigas; en él está encerrado mi genio; en él se hallan todas las épocas de mi carrera, de la tuya y de la de tu excelente padre y hermano. A todos los ha visto y conocido, todos le hemos atormentado, á todos nos hizo buena compañía, sea, pues, compañero eterno de tu hija ese presente de alegres y tristes pensamientos!"

Y ahora volvamos al trabajo de Gianetti, que ya toca á su fin.

En 1847 Donizetti atravesó los Alpes por última vez. El cisne quería morir en donde mismo había nacido. Su alma tan pura y noble debía remontar su vuelo á las regiones divinas, partiendo desde la ásoleada cima de uno de los patrios montes.

Donizetti murió por fin el mismo año de la libertad italiana.

En sus últimos instantes fué asistido y confortado por la afectuosa palabra de un antiguo condiscípulo, célebre organista, el Padre franciscano Davide de Bergamo (Felice Moretti). Ambos habían estudiado con Simón Mayr. El destino, ó más bien una natural inclinación los había separado muy jóvenes aún. Donizetti fué seducido por el placer de vivir en medio del torbellino mundanal, gozando del prestigio, de la fama, del aplauso, del amor.....

Davide de Bergamo tomó mejor y más seguro camino; prefirió vivir léjos del mundo, gozando de esa paz del alma, de esa tranquilidad de espíritu que sólo se hallan entre las sombras de un triste y solitario cláustro.

A Donizetti moribundo, el Padre Davide le dió con el último beso la última bendición, como para que su alma tierna y sensible pudiera elevarse á la eternidad entre incienso, querubes y serafines!

Cuán amenudo veo confirmarse el pensamiento de Young: "La religión es la cadena de oro que une la tierra y los cielos."

SERAFÍN RAMÍREZ.

Dr. José Pulido Pagés.

Publicamos con gusto las siguientes líneas:

En la mañana de ayer se celebraron en la iglesia de Belén honras con motivo del segundo aniversario del que fué en vida doctor José Pulido Pagés, á cuyo acto acudió un gran número de catedráticos y amigos, que aun conservan indeleble el sentimiento de la pérdida de tan inolvidable patricio, que á las buenas cualidades de hombre público, de excelente ciudadano y de profundo hombre de ciencia, reunía virtudes privadas, que lo hicieron querer y considerar de cuantos lo trataron.

Lloremos con amargura tan irreparable pérdida, ya porque nos unían los sublimes lazos de una firme amistad; ya porque de muy cerca seguimos sus pasos, admirando siempre su envidiable saber, el temple de su alma, que con fe viva y firme valor marchaba siempre adelante, venciendo obstáculos que para otros eran insuperables.

Mas ¡ay! esto era ayer, cuando entre el aplauso de todos tocaba el zenit de su grandeza; pero hoy todo acabó; en la ciencia hay un lugar vacío, más allá, en su tranquilo hogar, la sombra del infortunio envuelve en su crespón esos seres que constituyen la familia; entre sus amigos, existe un vacío inmenso; pero la gloria tiene su camino, y para alcanzarla, para llegar á su cima, hay que envolverse en un sudario. Lloremos al amigo, al compañero, saludemos al que tan bien supo interpretar la noble misión de la enseñanza.

L. M C.

EN LA PLAYA DE MARIANAO.

BAILE VESPERTINO.

El domingo, á la una de la tarde, minutos más ó menos, llegó el tren á la hermosísima Playa de Marianao. La locomotora arrastraba tres carros de primera, donde iban, ataviadas con exquisito gusto y elegancia, infinidad de señoras y señoritas de las que frecuentan los mejores círculos sociales. La bandada de mariposas de todos colores se dirigió á la Glorieta, mientras el picarón de Valenzuela y sus muchachos se entretenían en llenar los aires de suaves y conmovedoras melodías.

La Glorieta, adornada con guirnaldas de flores y bien dispuesta para los placeres coreográficos, se vió honrada por una falanje inmensa de mujeres seductoras, presentando una animación y una perspectiva, que daban recreo á la vista y goces al espíritu. Las brisas se encargaron de arrullar con sus soplos aquel palacio de hadas, y el aire cargado de oxígeno que allí se respiraba, contribuía á ensanchar los pulmones y hacer agradable la estancia en tan poético recinto.

La juventud, dando rienda suelta á su pasión por el baile, pronto se entregó á su pasatiempo favorito. A la una y media, suena otra vez el pito de la locomotora y la Glorieta recibe un nuevo contingente de huríes, ángeles y serafines, realzada su belleza física por las galas de la moda. Trajes primorosos; sombreritos de variadas formas; guantes y abanicos, caprichosísimos; chapines elegantes y de tamaño del cáliz de una rosa.

Entre las señoras pudimos saludar á la Alvarez de la Campa de Gamba; Perdomo de Morales; Gaitán de Ariosa; Mestre de Arango; Enríquez de Díaz; de Agramonte; Carrillo de Ponce; de Barreras; Echarte de Herrera; Echarte, viuda de Recio; de Alvarez Torres; de Llanos de Baguer; Martí de Baguer; Entralgo de Robleda.

Dijo el poeta matancero Milanés "por que sin amor, ¡qué verso puede haber que hermoso sea?" Y añadimos nosotros ¡qué fiesta no ha de ser encantadora, si á ella asisten las hechiceras beldades que se mencionan á continuación?: Señoritas Georgina y Adriana Serpa; Blanca, Emma y Conchita Finlay; Gertrudis y María Luisa Freire; Elena y María Luisa Setmanat; Aurora Franca; Nicolina Baralt; Amelia Barreras; Obdulia y Rosa Montes; Amelia Solberg; Asunción Alvarez Torres; Elia y Juanita Díaz Enríquez; Barbarita Entralgo; María Rodríguez Alegre; María Agramonte; Evangelina Zambrana; María Luisa Gaviláh; Sara Patiño; Herminia, Estela y María Arroyo; Lucrecia Sevilla; Ana Luisa, Leonia y Amelia Rueda; Amparo y Lola Ariza; Adela y Rosa San Pedro; señoritas Morales.

Señoritas Amada y Asunción Marco; Margarita Lavale; Amelia Miró; Sritas. Jiménez; María Iñiguez; María Feijóo; Luisa y Carlota Guerrero; Emilia Broderman; Señoritas Sigarron; Laura Romagosa; Estela y Blanca Carricaburu; Josefina Cañizares; Carmita Martínez; Amparo Juliá; Angelita, Rosita y Josefita Rodríguez; Angelina Villada; María Amelia, Dulce María y Catalina Rodríguez; Srita. Vivó; Carmela Ponce; Guillermina Rodríguez; Aurelia Carrizo; Isabel y María Gaitán; Laura Romagosa; Vitalia Junquí; Sritas. Govín y otras más.

Departimos breves instantes con una trigueña seductora, tan seductora como ilustrada, que lleva con propiedad el nombre de *Angelina*, y tuvimos el honor de ser presentados á la Presidenta de la Sociedad de Asaltos en Guanabacoa, una cubana de hermosura deslumbrante y atractiva.

En resumen, con una temperatura fresca y deliciosa, se bailaron danzas, valses, cuadrillas y polkas hasta las 5½ de la tarde, en que las familias regresaron á la Habana, después de haber disfrutado de unas horas gratísimas en aquel pueblo marítimo. En la cantina, provista de "sandwiches," licores y refrescos, reinó el mejor orden, así como en el departamento para la custodia de sombreros, paraguas y bastones, á cargo del inteligente empleado Solís. Antes de terminar estas líneas, enviamos las más expresivas gracias al caballeroso secretario, Sr. D. J. M. Ferrer, por las atenciones que nos dispensó durante tan memorable fiesta.

—J. A. Cobo.

SUCESOS.

ASESINATO Y HERIDA.

A las tres y media de la tarde del domingo, fué asesinada en una Colonia del ingenio "Baracoa," en Banta, la morena Quintina Colomé y mal herida la de igual clase Cristina del mismo apellido.

El autor de este doble crimen lo es un moreno, que logró fugarse, sin que hasta ahora se haya logrado su captura.

PRINCIPIO DE INCENDIO.

En la mañana de ayer se presentó en la nueva "Estación Central" de los Bomberos del Comercio, calle del Prado esquina á San José, un dependiente del café "El Oriente", situado en la calle del Teniente-Rey, manifestando que había fuego en dicho establecimiento.

En los momentos de proceder al enganche de la bomba *Cervantes*, de guardia en la calzada de Galiano, se presentó otro dependiente de dicho café, manifestando que ya se había apagado el fuego, por cuya causa se dió la orden de retirada.

DETENIDOS.

El celador del barrio del Vedado, detuvo á un menor moreno, por hurto de un reloj y leontina de metal á D. Francisco García Roncal.

—Por el celador del barrio 1º de San Lázaro, se detuvo á un individuo blanco por hurto de un revolver á Dª Josefa Consuegra, de la propiedad de su concubino.

—El mismo celador detuvo dos individuos blancos que se hallaban en reyerta, los cuales sufrieron lesiones menos graves y leves.

—El celador del barrio de Tacón detuvo á un moreno, que había hurtado 6 pesetas plata y un peso en B|B á D. Pedro Berdon Soto.

CIRCULADOS.

Los celadores de los barrios de Guadalupe, Angel y Pilar detuvieron á cinco individuos de distintas clases y sexos, que se hallaban circulados por varios delitos.

HERIDA.

Don Manuel Fernández Alvarez sufrió una herida menos grave, al rompérsele encima un cuadro, siendo curado en la Estación de los Bomberos Municipales.

CONTUSION.

Al bajar por una escalera en el mercado de Cristina D. Constantino Valle Moran, sufrió una contusión menos grave casual.

LESIONES.

Don Rafael Delgado Rodríguez, sufrió una lesión menos grave, á consecuencia de un ataque que le acometió en la vía pública.

—Al estar trabajando en la Refinería de Capellanes, sufrió lesión menos grave D. Ricardo Unguera.

POLICIA MUNICIPAL.

Los guardias números 153 y 244 presentaron en la celaduría del barrio del Templete al conductor de un coche por auxilio que les pidió, quejándose de que el conductor del ómnibus de la Unión número 78 le había roto con dicho ómnibus una rueda de su coche en la calle de Mercaderes y Obispo.

GACETILLA.

FIESTAS PRÓXIMAS.—Nos consta que el "Habana Yacht Club" se propone efectuar el domingo 17, á las 9 de la mañana y en la Playa de Marianao, regatas al remo, entre botes tripulados por socios del referido Club. A las 12 del mismo día habrá allí regatas de yates, de 1ª y 2ª clase, por las Copas de la Isla de Cuba.

También para el sábado 6 de agosto—á las 6 de la tarde—se preparan regatas al remo, entre 4 botes, tripulados por 12 señoritas que se hallan de temporada en la Playa y Marianao. El sábado 13 del propio mes, el "Yacht Club" verificará una excursión marítima á la ciudad de Matanzas.

CÍRCULO HABANERO.—En la sesión celebrada el lunes por la Directiva de esta Sociedad, se aprobó por unanimidad el proyecto de instalación del Círculo en los salones altos de Payret, presentado por la mesa ejecutiva, á la que se concedió un amplio voto de confianza para la realización del mismo.

Por lo visto, es ya un hecho la adquisición de local, necesidad sentida desde hace mucho tiempo, y que hoy se vé satisfecha, gracias al celo y entusiasmo que anima á la actual Directiva, que tantos plácemes merece por el acierto y elevadas miras con que viene desempeñando su cometido. En lo sucesivo tendrán los señores socios un local hermoso, céntrico y ventilado, donde pasar agradablemente las horas.

Las pinturas y decorado del salón empezarán probablemente hoy. El nuevo local se estrenará, según se asegura, con un gran baile, á petición de la alegre juventud. El viernes 22 del presente mes se celebrará una velada en el Teatro de Albisu, cuyo programa publicaremos oportunamente.

EXÁMENES.—A fines de junio se verificaron los exámenes en la escuela de varones del barrio del Vedado, que dirige D. Constantino Horta, bajo la presidencia del señor Romero Rubio, inspector de primera enseñanza, con asistencia del P. Becerra, cura del Vedado y el Alcalde y muchos padres de familia.

Los niños han sobresalido, no solamente en las asignaturas de la Enseñanza Elemental y Superior, si no también en los estudios de aplicación al comercio, como principios de Aritmética Mercantil, teneduría de libros por partida doble, y agricultura teórico-práctica en los jardines de aquella Escuela.

A su terminación, tuvo efecto el reparto de premios, estando constituida la mesa por el Dr. Novo, concejal y [illegible] catedrático de nuestra Universidad; D. Manuel Romero Rubio, delegado de la Junta Local; el P. Gutiérrez, D. José Rubal y D. José Varela, con asistencia de muchos padres de familia.

Hay matriculados en dicha Escuela 80 niños: se examinaron 54 y fueron premiados 30 con diplomas y medallas.

CHISPA.—(Por Manuel del Palacio.)

Si por que el mal te haya herido,
arrogante ó descreido
la vida al desprecio das,
haz el bien y sentirás
orgullo de haber nacido.

DEFINICIONES.—De un diccionario inédito:

Desconfianza.—Fruto de la experiencia, que sólo se come cuando ya no se tienen dientes.

Apuesta.—Operación en la que toman parte dos personas, con la esperanza de engañarse mútuamente.

ALBISU.—Esta noche, miércoles, tendrá efecto en el teatro azcuense, la novena representación de la zarzuela de gran espectáculo, divida en tres actos, *La Guerra Santa*. En la misma obra se exhiben siete decoraciones, pintadas en Madrid y en la Habana; y tanto las partes principales, como los coros y comparsas, lucen ricos y variados trajes.

El gran Robillot hace de capitán Araña, pues embarca para la *Guerra* á Rusquella-Torres-Rodríguez y á Villarreal-Castro-Bachiller-Areu-Martínez-Capa-Sierra, y él-Don Luis-se queda en tierra.

Como andar á balazos
No me hace gracia,
Prefiero entre las guerras....
La Guerra Santa.

CONCIERTO ALBERTINI - CERVANTES.—El combinado por estos dos notables artistas, de que nos ocupamos el domingo anterior, se verificará hoy, en el teatro de Marianao, á las ocho de la noche. Una de las piezas del programa, será el *Pot-Pourri* de aires cubanos, para violín, compuesto por el maestro White. Sepan las familias del Cerro, Puentes Grandes y Tulipán, que habrá tren de regreso para la Habana á la terminación del concierto.

—TACÓN.—Los "Bufos Habaneros" disponen para hoy, miércoles, en el decano de los teatros, el programa que extractamos á continuación:

A las ocho: Estreno de la pieza cómico-bufa *Don Diego y Don Dieguito*. Guaracha.

A las nueve: El chispazo, en dos cuadros, *Los Dinamiteros*. Guaracha.

A las diez: El plato apetitoso *Lechón*. Guaracha.

La misma Empresa anuncia para esta semana el estreno de *Cristóbal Colón ó el Descubrimiento de América*, y el de *El Sombrero Brujo*. Asimismo recuerda que es "de moda" la función del jueves 14.

LOHENGRIN POR TELÉFONO.—La instalación del teléfono de París á Burdeos, cuya línea acaba de inaugurarse, ha costado 650,000 francos. La noche de la inauguración los invitados, que se hallaban en la sala central de Burdeos, oyeron la ópera Lohengrin que se cantaba en París.

ALHAMBRA.—El programa que circula por paseos y cafés, está concebido en estos términos:

Consulado esquina á Virtudes.—Salón-teatro:

A las 8: *¿Quién me la Compra?*
A las 9: *¿Si Saldré de Ella?*
A las 10: *Don Regino.*
Baile al final de cada acto.

BALLE EN EL CASINO.—Quedan complacidas las damas que nos han escrito para que el "Casino Español" ofrezca un baile el próximo domingo, en sus amplios y espaciosos salones. En otro lugar se publica el anuncio correspondiente, por la Sección de Recreo y Adorno del mencionado Centro. El sarao dará comienzo á las nueve de la noche. Por lo tanto, reclamamos la danza prometida que ha de ser precisamente la primera.

Nuestras comunicantes ruegan también al Sr. García Tuñón que dé las órdenes oportunas á fin de que las danzas sean un poco más largas, pues algunas de ellas son tan fugaces como un relámpago.

Ha de ser mi compañera
niña de rostro divino;
como una ninfa, hechicera....
¡Para el baile del *Casino*
tengo la danza primera!

EN LA MERCED.—Desde el día 26 de junio, por la tarde, hubo ejercicios espirituales en dicho templo por el R. P. Soriano, que hizo unas pláticas tan instructivas como fervorosas. Reuníase en la Merced, mañana y tarde, mucha concurrencia. El viernes 1º empezó el Triduo preparatorio para la fiesta, con exposición del Santísimo, y estuvo muy concurrido.

El domingo 3, innumerables fieles asistieron á la misa de comunión general, en el altar del Sagrado Corazón de Jesús, y después la gran fiesta en que predicó, acerca del Sagrado Corazón de Jesús, el R. P. Soriano, uno de los más bellos sermones que se han oido. Todo el día estuvo expuesto el Santísimo, acompañado constantemente por los guardias de honor. Por la noche la procesión del Santísimo fué solemne; mucha concurrencia y mucho fervor religioso. Se lució el estandarte de la Guardia de Honor, regalado por la Excma. Sra. Dª Concepción Baró de Pedro. Antes de la procesión, el P. Soriano predicó, como final de los ejercicios, una preciosa plática sobre la perseverancia. El altar estaba muy bien dispuesto, destacándose en la parte superior un letrero, formado por mecheros de gas, que decía "Guardia de Honor."

RASGO DE HONRADEZ. — Con el mayor gusto reproducimos de nuestro colega el *Diario del Ejército*, los párrafos que siguen:

"El domingo último, á eso de las 7½, dos niños que llevaban unos ramos de flores, montaron en la guagua número 83, de la línea del Príncipe, en Cárlos III, y uno de ellos dió al conductor D. José María Rodríguez *un centén* para que cobrase los pasajes, creyendo que daba una peseta.

Comprendiendo el conductor el error, devolvió 10 centavos á los niños, y les preguntó quiénes eran ellos y sus padres dónde vivían, por no entregarles el vuelto, en evitación á que lo perdieran.

Esta mañana el honrado Rodríguez devolvió personalmente, al padre de uno de los niños, que resultó ser el dueño del jardín *Chapí*, los 5 pesos diez centavos que sobraron, con la particularidad de que éste ni su familia habían notado la equivocación.

Merece nuestro aplauso el comportamiento de D. José María Rodríguez, que hace la apología del hombre honrado. Tómelo en cuenta la Empresa."

OMISIÓN.—En las listas de los donativos hechos para el "Bazar de la Domiciliaria," se olvidó incluir las líneas que transcribimos á continuación:

"D. José María Albacete y Sra.: Una palangana y jarro azul de cristal."

GUARDA, PABLO.—En una tertulia:

—¿Qué edad tienes tú, Enriqueta?

—No me preguntes eso cuando estoy pensando en otra cosa, pues distraída sería capaz de decirte la verdad.

AMORES DE UN SARGENTO.—En el drama *La Bailera de Pasajes*, de Bretón de los Herreros—estrenado en el madrileño teatro del Príncipe, en 13 de enero de 1842,—hay un sarjento Pablo que se explica de este modo, si no nos es infiel la memoria:

¿Escarmentar? Cuando á un hombre
como yo se le atraviesa
una pasión en el alma,
no se la sacan afuera
médicos ni cirujanos,
ni lanzas, ni bayonetas.
¿Hice poco en no escribir
al imán de mis potencias
hasta llegar á sargento?
Entonces eché mis cuentas
y dije: ya puede un hombre
ser marido con decencia.
No me contestó Faustina,
y después de dar mil vueltas
al caletre, dije yo:
¡Quién sabe si ella reserva
para un sarjento primero
el corazón que hoy me niega?
Y á trueque de colocarme
otro lampazo á la izquierda,
cojo en la primer batalla
cuando arde más la refriega,
un cañón con esta mano.....
y un balazo en esta pierna;
y llévanme al hospital
de la sangre en parihuelas;
y en cuatro días me curo,
que mi encarnadura es buena;
y, dicho y hecho, me calzo
la segunda charretera;
y hoy á los pies de mi dama
van la zurda y la derecha;
y con ellas alma y vida;
y si como son de seda
fuesen de oro, juro á Dios
que lo mismo se las diera;
y otro tanto pienso hacer
á cada ascenso que tenga;
y si recibo un balazo
antes que una subtenencia,
mejor. ¡No quiero vivir
si no vivo para ella!

Entre las preparaciones ferruginosas permitidas en el imperio ruso, donde los medicamentos no son [illegible] los medicamentos autorizados sino mediante [illegible] examen, figura en primera línea el HIERRO GIRARD, aprobado por la Academia de medicina de París y recomendado contra la anemia, el empobrecimiento de sangre, el linfatismo por sus calidades tónicas y reconstituyentes: en efecto, al par que proporciona al glóbulo sanguíneo el hierro que le falta, su acción ligeramente laxante ayuda al organismo á libertarse de las materias nocivas y embarazosas.

Jarabe de Regnauld, Pasta de Regnauld, sedantes de los bronquios; medicamentos probados contra ronqueras, laringisti, constipados, bronquitis, pasmo, influenza, tos de irritación, los nerviosa, etc., 19, rue Jacob, París, y en todas las farmacias.

Agua Apollinaris.

CERTIFICO: Haber administrado á mis enfermos dispépticos el AGUA DE APOLLINARIS y ésta siempre me ha dado buenos resultados; por su sabor agradable la hace una agua de mesa muy conveniente en los pequeños trastornos digestivos.

Dr. Adolfo de Landeta.

C 1110 R 1-J1

Sección de interés personal.

MODAS.

Muchas señoras ignoran que en LA FASHIONABLE se confeccionan con elegancia toda clase de vestidos, á precios reducidos, (según tarifa que se facilita en el establecimiento.)

La Fashionable

recibe todos los meses de Europa, los últimos modelos de sombreros y capotas, así como también otros muchos artículos de fantasía para señoras y niñas.

CORONAS FUNEBRES

sin competencia posible en precios, cantidad, calidad, variedad, etc.

119, OBISPO, 119.

C 1107 P 1 J1

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

SECRETARÍA.

El próximo domingo 17 del corriente tendrán efecto en los salones de este Instituto un GRAN BAILE.

Las puertas se abrirán á las siete y media y el baile principiará á las nueve.

Es indispensable la presentación del recibo del mes, para tener acceso á los salones.

Habana, 11 de Julio de 1892.—El Secretario, *Cristóbal F. Plaza.*

G P 6-12

ADMINISTRACION DE LOTERIAS DE Primera Clase.

VIVAS Y PASTOR

MURALLA 13.

Desde el actual sorteo núm, 1408, esta casa pagará sin DESCUENTO todos los billetes premiados que se le presenten.

VIVAS Y PASTOR.

MURALLA 13.

C 1160 P 5a-8 5d-9

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 13 DE JULIO.

El circular está en Santo Domingo.

San Anacleto, papa y mártir.

San Anacleto, papa y mártir en Roma; el cual gobernó la Iglesia después de San Clemente. No es fácil adivinar virtud más sobresaliente, capacidad más extendida, caridad más abrasadora, celo más encendido, ni más generoso, que el que se admiraba en Anacleto. En su pontificado ordenó tres diáconos, cinco presbíteros y seis obispos. Parece más verosímil que se ocultaron á la posteridad muchas de las maravillas y de los ilustres hechos que obró el inmenso celo de este insigne Pontífice, negándose á la noticia de los fieles por la carestía de escritores en tiempos tan calamitosos; solo se sabe de cierto que habiendo gobernado la Iglesia con innumerables fatigas y trabajos, coronó su pontificado con un glorioso martirio el día 13 de julio, al principio del segundo siglo.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia, á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 13—Corresponde visitar á el Purísimo Corazón de María en Belén.

IGLESIA DE SAN FELIPE NERI.

Singular privilegio de la Hermandad Tesesiana Universal. Desde las dos de la tarde del día 15 hasta la puesta del Sol del 16, festividad de Ntra. Sra. del Carmen. Pueden ganar los socios de dicha Hermandad, tantas indulgencias plenarias, aplicables á las benditas ánimas del Purgatorio, cuantas visitas hicieren á dicha iglesia de San Felipe, rogando por la intención del Sumo Pontífice. En la fiesta del Carmen se cantará la célebre misa del maestro Mozart.

8197 4-13

Iglesia de Santa Teresa.

Solemnes fiestas que en honor de Nuestra Señora del Carmen tendrán efecto en este templo en el orden siguiente:

Día 15, á la hora de costumbre salve con orquesta.

Día 16, á las siete de la mañana misa y comunión general que celebrará el Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano.

A las ocho y media misa solemne con orquesta, á la cual asistirá el Sr. Obispo con capa magna, ocupando la cátedra del Espíritu Santo el P. Capellán de este Monasterio.

El día 20, San Elías, fiesta con orquesta, estando el sermón á cargo de un P. Carmelita y día de la octava de la Stma. Virgen, fiesta también con orquesta, en la que predicará un P. de la misma comunidad.—Juan A. Escudero.—A. M. D. G.

8034 5-10

SOLEMNE TRIDUO

á Ntra. Madre Stma. del Carmen en la Iglesia de San Felipe Neri los días 13, 14 y 15 del corriente

Por la mañana continúa la Novena.

Por la tarde, á las siete, se expondrá S. D. M., á continuación habrá Rosario, Gozos á la Santísima Virgen, Sermón, Reserva y Despedida.

El día 15 terminarán los ejercicios de la tarde con la solemne *Salve* del Maestro Anckermann.

Día 16, festividad de la Santísima Virgen del Carmen, á las siete Misa de Comunión general y á las ocho y media la solemne con orquesta y ocupará la Sagrada Cátedra el R. P. Suinz de la Congregación de la Misión. Por la tarde habrá Rosario, Bendición Papal y Procesión.

Nota.—Los fieles pueden ganar una Indulgencia Plenaria por asistir cinco días á la Novena; otra por la Comunión general; otra por la Bendición Papal y otra por asistir á la Procesión. 8041 5-10

✝

R. I. P.

El viernes 15 del corriente, á las ocho de la mañana, en la Santa Iglesia de Ntra. Sra. de la Merced, se celebrarán honras fúnebres y misas rezadas para el eterno descanso del alma del que fué

ILTMO. SR. DR.

D. CASIMIRO ACED Y ARANA.

Su viuda é hijos ruegan la asistencia á sus amigos.

Habana, julio 12 de 1892.

8174 2-12

✝

E. P. D.

Debiendo efectuarse el día 15 del actual mes, á las ocho de la mañana y en la iglesia de Jesús del Monte, honras fúnebres por el eterno descanso del alma de

Dª ADELAIDA HANO VEGA

DE GUTIERREZ.

Su esposo é hijos ruegan á las personas de su amistad se sirvan concurrir á dicho acto; favor que agradecerán,

[illegible] 1-14

COMUNICADOS.

Sociedad Castellana de Beneficencia.

En sesión ordinaria celebrada el 4 del actual, acordó la Directiva convocar á Junta general para la una de la tarde del domingo 17 del actual con el objeto de acordar el medio mejor y más eficaz de socorrer á los diversos pueblos de la provincia de Burgos, víctimas de varios temporales de agua ocurridos en el último mes de mayo.

Lo que se anuncia para general conocimiento de los señores asociados, rogándoles su más puntual asistencia.

Habana, julio 9 de 1892.—El Secretario, *Victorino Salazar.*

C 1167 8-10

ESTOMAGO.

Esta víscera tan importante, suele con suma facilidad descomponerse no funcionando como es debido; para devolverle su estado normal, basta tomar después de cada comida una copita del renombrado

Vino de Papayina de Gandul

que se vende en todas las boticas.

C 1142 6-7 J1

CENTRO GALLEGO.

SECCION DE INSTRUCCION.

SECRETARÍA.

Aprobada por la Junta Directiva la creación de una CLASE DE MUSICA comprendiendo SOLFEO Y FILARMONIA, con el sueldo de $125 B|B, ó su equivalente en oro, al mes, para el Profesor que la desempeñe, siendo condición precisa que éste la obtenga por concurso: se anuncia la provisión del citado cargo, á fin de que los Profesores que á él aspiren presenten sus instancias y demás documentos que acrediten los servicios y méritos correspondientes, en la Secretaría de la Sección de Instrucción del Centro, en el plazo de diez días á contar desde esta fecha.

Será nombrado Profesor el que á juicio de la Sección, convenientemente asesorada, reuna más méritos y servicios.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Habana, julio 11 de 1892.—El Secretario de la Sección, *Carlos García Sánchez.*

C 1173 1a-11 10d-12

Relojes de ORO rellenado, garantizados por 15 años,

DE WALTHAM LEGITIMO,

DE DOS TAPAS A $ 21.20, DE UNA TAPA A $ 17 ORO,

PORTAMONEDAS DE PLATA, A 2, 2-50 Y $3 ORO,

EN "LOS AMERICANOS," MURALLA NUMERO 79.

PRECIOS ESPECIALES AL POR MAYOR.

C 1147 alt 5-6

LA HABANERA.

CHOCOLATES SUPERIORES.

Pídanse estos chocolates, que son inmejorables.

Surtido constante en toda clase de bombones y frutas cristalizadas.

90 OBISPO 90

7003 alt 13-15Jn

MADRID, JULIO 11.

673	3500	4328	6000
674	80000	4501	800
675	3500	4717	800
901	800	5032	800
902	800	5084	800
903	800	5088	800
904	800	5211	800
905	800	6008	800
906	800	6326	800
907	800	7022	800
908	800	7211	800
909	800	7403	800
910	800	7404	800
921	800	8004	800
922	800	8419	D 800
923	800	9067	D 800
924	800	9098	800
925	800	9319	D 800
926	800	9818	800
927	800	10513	800
928	800	10811	800
929	800	10815	D 800
930	800	12108	800
995	8800	12213	800
996	250000	12501	800
997	8800	13026	800
1105	800	14028	800
1216	800	14101	800
1219	800	15105	800
2017	800	15419	D 800
2504	800	16028	800
2508	800	17218	D 800
3933	800	17411	800
4326	6000	17415	800
4327	125000		

NOTA.—Con arreglo á la nueva ley de presupuestos, tienen un uno por 100 de descuento los premios en Madrid.

Se pagan en el acto por
Manuel Gutiérrez. Galiano 126.

C 1184 2a-12 2d-12

MADRID.

JULIO 11.

Números.	Pesetas.	Números.	Pesetas.
673	3500	4326	6.000
674	80000	4327	150.000
675	3500	4328	6.000
951	800	4446	800
952	800	4478	800
953	800	5013	800
954	800	7029	800
955	800	7082 D	800
956	800	8473	4.000
957	800	9500	800
958	800	10029	800
959	800	11180	800
995	8.800	12042	4.000
996	250.000	14172	800
997	8.800	15040	800
1509	800	15058	800
3118	800	15068	800
4042	800		

Esta casa seguirá pagando los premios pequeños sin descuento.

SAN RAFAEL Nº 1,
MIGUEL MURIEDAS.

C 1182 2a 12 2d 13

MADRID.

JULIO 11 DE 1892.

Núms.	Premios.	Núms.	Premios.
203 Pesetas.	800	920 Pesetas.	800
673	3500	995	8800
674	80000	996	250000
675	3500	997	8800
901	800	1013	800
902	800	1301	800
903	800	1535	800
904	800	4214	800
905	800	4327	125800
906	800	6151	4000
907	800	7016	800
908	800	7036	800
909	800	9215	800
910	800	10016	800
911	800	11183	800
912	800	12010	800
913	800	12043	800
914	800	13019	800
915	800	16105 D	800
916	800	16311	800
917	800	17115	800
918	800	17116	800
919	800		

NOTA.—Según la ley de presupuestos los premios están sujetos al 1 por ciento de descuento.

SALMONTE Y DOPAZO

8½ Mercaderes 8½.

C 1183 2d-12 2a-12

ANUNCIOS.

VINO DE PEPTONA

PREPARADO POR EL

Dr. JOHNSON.

Contiene 25 por 100 de su peso de carne de vaca digerida y asimilable inmediatamente. Preparado con vino superior importado directamente para este objeto; de un sabor exquisito y de una pureza intachables, constituye un excelente vino de postre.

Tónico-reparador [illegible] por que lleva al organismo los elementos necesarios para reponer sus pérdidas.

Indispensable á todos los que necesitan nutrirse.

Recomendamos se pruebe una vez el que quiera para poder apreciar sus especiales condiciones.

Al por mayor:

Droguería del Doctor Johnson,
Obispo 53.

Y EN TODAS LAS BOTICAS.

C 1093 1-J1

LOCION ANTIHERPETICA

DEL DR. MONTES.

Es el mejor medicamento para curar los herpes y quitar la picazón en el momento de aplicarla.

La Loción está perfumada, quita la caspa evitando la caída del cabello y hace desaparecer los barros, empeines, manchas y espinillas en la cara. Exito seguro é inmediato.

Pídase en todas las boticas, y droguerías de Sarrá, Lobé, Amparo, San José

IDIOMA INGLÉS.

Método práctico y sencillo garantizado por 30 años de práctica con satisfactorio resultado.—Clase diaria de 7 á 8 de la mañana por un centen mensual, en la Academia Mercantil de F. Herrera, Amargura 72.—También se dan clases particulares en la misma academia y á domicilio. 8118 8-12

UNA PROFESORA INGLESA DESEA AUMentar sus clases á domicilio á precios módicos ó daría lecciones en cambio de casa y comida; enseña música, idiomas, instrucción, dibujo, pintura y bordados; con su sistema adelantan mucho los discípulos. Dejar las señas en Obispo 135.
8056 4-10

Inglés, Francés y Alemán.

José Emilio Herrenberger, profesor, con título académico, da clases á domicilio y en su morada. Prado número 105. 7994 4-9

MR. ALFRED BOISSIE, ESTANDO OCUPado toda la semana, aconseja á las señoras vayan los domingos á su curso gratuito, primero que dar su dinero á aquellos que cobran *por la amistad y las actualaciones* que brindan, en lugar de útil enseñanza.
8008 4-9

INTERESANTE.

Dos señoras recien llegadas á esta Isla, desean dar clase á domicilio ó en su casa, Villegas n. 48, de las asignaturas siguientes:

Idiomas Inglés y Francés, Música, Piano, Pintura, labores y cuantas sean propias para la educación de una señorita.

Las mencionadas profesoras no tienen inconveniente hacerse cargo de dar las clases que se les encomienden, en las afueras de esta población ó en los pueblecitos inmediatos.

Los precios serán módicos y la mejor recomendación, el buen éxito y aprovechamiento de las discípulas.

Villegas n. 48, esquina á Obispo.
7962 15-1 Jl

Inglés, Español, Alemán.

Se ofrece á los padres de familia para dar clases á domicilio una señora educada en el extranjero. Darán informes en casa del Dr. Francisco Zayas, calle de Manrique n. 133. 7943 26-8 Jl

LIBROS É IMPRESOS.

El Juicio Ejecutivo

POR EL

Dr. RICARDO DOLZ.

Con un prólogo del Excmo. Sr. D. José María Manresa.

Obra premiada por el Círculo de Abogados.

Se vende al precio de $4 plata en Aguiar 92.
8050 8-10

ARCHIVO CUBANO

Curiosidades históricas. Contiene multitud de datos sobre la Habana desde sus primitivos tiempos, monumentos, hombres célebres, primeros pobladores, terrenos de las murallas, templos, castillos, puentes, cementerios, etc., origen de la propiedad territorial, su historia moral é intelectual, importancia del ferrocarril central y otras muchas cosas importantes. La obra se halla ilustrada con un plano iluminado y tiene de costo 24 pesos y se da en $ 5 oro. De venta Neptuno núm. 124, librería.
8064 4-10

Señorío de Vizcaya.

Su historia antigua y moderna, religión, costumbres, fueros políticos, legislación civil, vizcainos ilustres, los servicios de Vizcaya, etc., 1 tomo grueso $1 plata. De venta Salud 23, librería. C 1163 5-9

COMEDIAS, DRAMAS,

zarzuelas y otras piezas dramáticas, se realizan más de 2,000, á escojer, á 10, 20 y 30 cts. una. De venta calle de la Salud n. 23, casa de compra y venta de libros. C 1164 5-9

MÉTODO DE SOLFEO POR ESLAVA, COlección de 10 piezas de música para piano 1 peso plata. La Ilustración Española y Americana 2 tomos láminas $3. Doscientas novelas francesas á 10 y 20 centavos una. De venta calle de la Salud n. 23, casa de compra y venta de libros. C 1165 4-9

ARTES Y OFICIOS.

C. G. CHAMPAGNE

AFINADOR DE PIANOS.

Habana núm. 24 y O'Reilly núm. 68.
8147 4-12

AROCENA, ERRASTI & Cª

PALERIA.—NAVAJAS.

Se ofrecen á los señores hacendados para armar torres de hierro de cualesquiera dimensiones que sean á toda costa y con una gran economía de tiempo, por medio de un aparato de su propia invención, del cual tienen priyilegio, y además los trabajos de su giro.
8154 4-12

Carlota Echavarría de Flores,

MODISTA Y SIN RIVAL CORTADORA.

La tan conocida hoy en la Habana y descosa de que todas las fortunas puedan disfrutar de su tijera; corta y entalla por un peso, pasa á domicilio sin alterar precio y se hace cargo de todos cuantos trabajos se le confíen concernientes á su arte, con mucho gusto y rigurosa perfección y sobre todo con equidad. Amistad 91, altos. 7989 4-9

SOL N. 64

GRAN TALLER DE MODAS Y CORSETERIA.

CINTURA REGEDIE.

Se confeccionan trajes elegantísimos á la mayor brevedad para viajes y bailes en 24 horas; las personas del interior que quieran encargos de esta casa, se le facilitan cuantos datos deseen mandando muestras y precios por correo. Hay además ropa blanca fina para señoras y niños. Sol 64. 7829 15-6 Jl

NUEVA FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS

PATENTE GIRALT

36, O'REILLY 36,

ENTRE CUBA Y AGUIAR.
7795 26-1 Jl

REAL CASA DE BENEFICENCIA Y MATERNIDAD.

A petición de un numeroso clientela, y en atención á la situación económica del país, Mme. Bonnet, con la cooperación del Departamento de Obreras de la Real Casa de Beneficencia y Maternidad, ha establecido una fábrica de corset donde las señoras pueden encontrarlos á en medida, ó se les hacen á las 48 horas, á los mismos precios que los importados. Mme. Bonnet continúa haciendo corset de lujo; y tomará las medidas en su casa calle de Cuba número 44, hasta la una de la tarde, y de esa hora en adelante en el Departamento de Obreras de la Beneficencia, cuya entrada está por Belascoain, frente á la calle de las Animas. C 983 80-11Jn

SOLICITUDES.

SE SOLICITA UNA JOVEN PENINSULAR para criada de un matrimonio sin niños, ha de ser muy aseada y trabajadora, se prefiere recien llegada, de nueve de la mañana en adelante. Jesús María 88.
8207 4-13

Aprendices de sastre.

Se solicitan dos adelantados, dándoles sueldo y otro aunque no sepa nada para enseñarle; darán razón Esperanza 60 ó bien en el Bazar Inglés, Aguiar 96.
8213 4-13

MODISTA

Se necesita una aprendiza que tenga principio de costura, se prefiere de color. Aguila 145.
8212 4-13

UNA SEÑORA SOLICITA COLOCARSE para acompañar y atender á una señora ó señoritas ó niños. Dirección hotel Tres Hermanos, Sol número 8, entre Oficios é Inquisidor. 8210 4-13

SE SOLICITA

una cocinera que sea buena y formal y que traiga referencias. Virtudes 44, entre Aguila y Blanco.
8200 4-13

SE SOLICITA

un aprendiz de barbero que esté adelantado. Galiano número 138, frente á la plaza del Vapor.
8198 4-13

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE criandera á leche entera la que tiene buena y abundante y personas que respondan por ella. Oquendo 19 darán razón. 8192 4-13

SE SOLICITAN TRES HABITACIONES ALtas que tenga todo el servicio, en casa decente y de personas respetables para un matrimonio que tiene las mismas cualidades y que no haya más inquilinos que los solicitantes y sea casa propia. Se prefiere barrio de Colón ó Guadalupe. Sus estas condiciones que no se presenten. Dejar aviso de 12 á 3. Picota 33.
8188 4-13

SOLICITA COLOCACION UN PARDITO DE cochero ó para cuidar un enfermo; tiene buenas personas que lo recomienden, no tiene inconveniente en ir al campo. Informarán Animas 24.
8164 4-13

UNA SEÑORA BLANCA SOLICITA COLOcación para ayudar á coser ó para acompañar á una señora informarán Vedado A, 12.
8167 4-13

SE SOLICITA UNA MUJER DE MEDIANA edad que sepa cocinar, para un matrimono solo y que ayude á la limpieza de la casa, que duerma en la misma y que traiga referencias. Prado 108.
8184 4-13

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE lavandera, de color, en casa particular que sea buena: sabe cumplir con su obligación y es exacta en su trabajo. Impondrán Aguila 116 A, la encargada.
8183 4-13

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD solicita una casa de corta familia y moralidad ó un matrimonio para criada de mano, sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan de su honradez. Amargura número 65 darán razón. No sale de la Habana. 8179 4-13

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA A media leche ó á leche entera, es muy joven y robusta y la tiene muy buena y abundante; tiene buenas referencias, en Salud 86 informarán á todas horas.
8176 4-13

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA A leche entera: en la calle de los Honos número 24, Torreón de San Lázaro; tiene personas que respondan por ella. 8177 4-13

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular para criada de mano ó manejadora. Informarán Aguiar 56. 8173 4-13

PRADO 6

Se solicita una buena lavandera, que sea formal, en la misma hay una joven que desea encontra una casa decente para servir pero no ha de salir á la calle.
8170 4-13

UN JOVEN PENINSULAR, SOLTERO Y LIcenciado de la Guardia Civil, desea colocarse para guarda-almacén, sereno, guarda-campo ú otro destino análogo, para la capital ó para el campo. Informarán Compostela número 60, Tren de Lavado.
8196 4-13

SE SOLICITA

para una corta familia una buena cocinera que sea aseada y duerma en el acomodo. Animas núm. 57.
8194 4-13

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse para criada ó manejadora. Calle del Sol n. 4, sastrería. 8175 4-13

CRIANDERA.

Se desea colocar una con buena y abundante leche y personas que respondan por ella, es cariñosa con los niños: Informarán, baños del Pasaje, barbería, número 2. 8203 4-13

MANEJADORAS.

Se solicita una manejadora y una muchacha de 12 á 14 años; que no sean peninsulares. Galiano 99, altos de El Globo, 2º piso. 8195 4-13

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular para manejadora de un niño ó niña, sabe cumplir con su deber, quiere una casa de buena familia y honrada como ella, no siendo con estas condiciones no se presenten; tiene quien responda por su conducta. Darán razón á todas horas, Aguacate n. 15.
8186 4-13

SE SOLICITA EN EL VEDADO, LINEA 43, una criada de mano que sepa su obligación y tenga persona que garantice su buena conducta, con el sueldo de 15 pesos oro al mes. Informarán á todas horas. 8169 1a-12 3d-13

Abogado y Procurador.

Se ofrece á los dueños de establecimientos para cobrar judicialmente todas las cuentas que se le confíen; se hace cargo de todos los asuntos que se relacionen con su profesión y hacendados que tengan que concluir el negocio. Concordia 87. 8124 4-12

CRIANDERA.—UNA JOVEN PENINSULAR de 25 años de edad, casada, de tres meses de recién parida, desea colocarse de criandera á leche entera, buena y abundante, y de buenas referencias: tiene personas que garanticen su conducta: informarán calle del Sol n. 10 y calle de San Pedro Dominica n. 12. 8122 4-12

UNA PENINSULAR JOVEN, ROBUSTA desea colocarse de criandera, tiene buena y abundante leche y personas que la garanticen. Oficios 15 informarán. 8092 4-12

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular recien llegada, de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante y buenas recomendaciones y quien responda por su conducta. Amistad 78 informarán. 8099 4-12

8 POR CIENTO AL AÑO

No se cobra corretaje y se trata con el interesado: cualquier cantidad por grande ó pequeña que sea se da con hipoteca. Concordia número 87.
8123 4-12

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PARA la cocina ó criada de mano, es aseada y sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la garanticen: impondrán San Pedro número 6, fonda La Perla. 8089 4-12

SE SOLICITA

un criado que haya trabajado en botica: Trocadero 37 esquina á Crespo. 8100 4-12

DESEA COLOCARSE

una señora peninsular de cocinera en casa particular que no haya niños, sabe desempeñar bien su obligación: informarán San Juan de Dios 6.
8111 4-12

SE SOLICITA

una muchacha de 11 á 13 años, para los quehaceres de una corta familia: se le dará sueldo: Economía n. 2. 8110 4-12

DESEA COLOCARSE UN JOVEN DE 27 años para los trabajos domésticos de la casa, tanto en casa particular como en otra cualquiera casa ó para mandados ó lo que se le presente, teniendo personas que informen de su buena conducta, es gallego, sabe leer y escribir alguna cosa: informarán Empedrado número 3, billar. 8156 4-12

Hipotecas, alquileres, acciones, pagarés.

Se da cualquiera cantidad, por grande ó pequeña que sea, con estas garantías. San Miguel n. 55, pueden dejar aviso. 8125 4-12

DESEA COLOCARSE

un matrimonio solo, joven, peninsular, él de criado de mano ó portero y ella de cocinera, criada de mano ó manejadora, con familia particular, informarán Plaza de Armas—Colón y Cª 8108 4-12

COCINERA.

Una señora peninsular desea una casa, bien sea establecimiento ó casa particular para cocinar, es muy limpia, tiene quien responda por ella: darán razón Villegas 93, bodega. 8119 4-12

MODISTA.

Se solicitan oficialas: se pican vuelos.

SAN ANTONIO N. 16, MARIANAO.

8114 10-12ji

CENTRO DE NEGOCIOS Y COLOCACIOnes de Alvarez y Rodríguez.—En esta antigua casa se solicitan criados y criadas, cocineros y cocineras, manejadoras, criaderas, etc., etc. Vengan con referencias. Pidan los dueños: Aguacate 54 esquina á O-Reilly. 8117 4-12

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de criada de mano ó para la limpieza de cuartos: tiene personas que respondan por su conducta y cartilla si se necesita, en casas decentes. San Rafael número 46, á todas horas.
8161 4-12

DESEA COLOCARSE UN BUEN CRIADO de mano y una manejadora; ambos tienen buenas referencias y saben su obligación. Informarán Obrapía número 63. 8162 4-12

SE SOLICITA

un muchacho de diez á doce años de edad, para una casa de comercio. Informarán Cuba número 69.
8152 4-12

SE SOLICITA

un dependiente de botica: informarán droguería del Dr. Johnson, Obispo número 53.
Cn 1178 3-12

LAVANDERA.

Una muy general desea encontrar colocación en casa de familia decente: tiene buenas referencias: impondrán Obispo 129. 8131 4-12

PARA SERVIR A UN MATRIMONIO UNA criada de mano que sepa coser y una chiquita de color de 12 á 13 años, con buenas referencias. Luyanó 117. 8133 4-12

SE SOLICITAN

buenas oficialas de modista: pago en plata Habana número 96. 8130 4-12

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse para criada de mano en casa de corta familia. Dragones 94 informarán á todas horas, y en la misma se coloca también un señor de mediana edad peninsular para portero, mandados ó cosa análoga.
8129 4-12

COLOCACIÓN.—DE COCINERO Ó CRIADO de mano, la desea un joven peninsular que sabe desempeñar cualquiera de ellas: tiene quien responda por su conducta: informarán en Angeles n. 5, casa de préstamos. 8120 4-12

SE SOLICITA

un cocinero asiático ó una cocinera peninsular: han de saber con perfección su obligación: es casa de corta familia: también un criado de mano, blanco, de 12 á 13 años. Industria 49. 8119 4-12

A LECHE ENTERA

Desea colocarse una parda de mediana edad de muy buena moralidad, en una casa particular con muy buena y abundante leche: tiene muy buenas recomendaciones, de 8 de la mañana á 5 de la tarde darán razón Teniente Rey 59. 8104 4-12

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de oficial de barbero: tiene personas que lo garanticen; informarán hotel NAVARRA, San Ignacio 74. 8.40 4-12

SE SOLICITA

una criada de mano que sepa coser á mano y á máquina, y una buena lavandera y planchadora: se exigen referencias: Oficios 72. 8143 4-12

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD desea colocarse en una casa respetable de un matrimonio ó una señora sola, para la limpieza de los cuartos y coser á mano y á máquina: tiene buenas referencias no se entiende con los niños: Lealtad 43, botica.
8105 4-12

Bernaza 39 y 41

Hacen falta oficiales fideleros, operarios, y se toman aprendices; también se toma un sereno, este si no tiene buenas referencias que no se presente.
8087 8-12

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera peninsular, de mediana edad, aseada y de moralidad, para la cocina de una corta familia: tiene personas que la garanticen: informan Economía 50.
8097 4-12

UNA CRIADA DE MANO, BLANCA, DESEA colocarse, no maneja niños ni sale á la calle, tiene quien responda por ella. Egido número 77.
8091 4-12

INTERESANTE.

Para emprender en un negocio que produce el 100 por 100 se solicita un socio que disponga solamente de un pequeño capital. Informan Obispo 67, interior.
8163 4-12

UN JOVEN PENINSULAR, ACTIVO E INtelligente, desea colocarse de criado de mano ó dependiente de un café: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que lo garanticen: impondrán calle de Egido n. 7, hotel La Campana.
8155 4-12

SE SOLICITA

un muchacho de 12 á 14 años para ayudar á todos los quehaceres de una casa. Habana número 24.
8146 4-12

DESEA COLOCARSE UN GENERAL COCInero y repostero en casa de comercio ó particular, teniendo personas que respondan por su conducta: Inquisidor n. 10, bodega. 8151 4-12

DESEA COLOCARSE

una parda cocinera, calle de Refugio, entre Morro y Zulueta, accesoria B. 8101 4-12

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular para criada de mano y repasar ropa: sabe coser á máquina, no friega suelos ni sale á la calle á mandados; tratarán de su ajuste y referencias en Tejadillo 37. 8137 4-12

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DEsea colocarse en una casa decente para ayudar á los quehaceres domésticos y coser: puede dar también clase de instrucción primaria á algunos niños; calle 7ª núm. 97 en el Vedado.
8062 4-10

SE SOLICITA

un buen cocinero, muy asead y que tenga buenas recomendaciones. Calle del Consulado núm. 66 informarán. 8040 4 10

DESEA COLOCARSE

una excelente criandera con buena y abundante leche para criar á leche entera: Picota 54.
8000 4-10

DESEA COLOCARSE

un joven de esmerada conducta, de portero ó criado de mano, en casas decentes, no tiene inconveniente en ir al campo: darán razón O-Reilly 38.
8061 4-10

SE NECESITA

una criada de mano que duerma en casa, y una cocinera, ambas que tengan quien respondan por ella: Industria 116. 8039 6-10

SE SOLICITA

Una manejadora blanca y saludable: buen sueldo. Compostela 117.
8057 4-10

SE SOLICITA

una criada peninsular para cuidar un niño de dos años. Industria 126, esquina á San Rafael.
8042 4-10

SE SOLICITAN

una criada de manos, una costurera que ayude á la criada de mano en los quehaceres de la casa, ambas deben ser blancas y tener buenas referencias. Informarán San Ignacio núm. 17.
8054 8-10

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA INglesa para acompañar á una señora ó señorita ó para enseñar un niño y enseñarle el inglés. Imponrán Obispo 113. 8081 4-10

SE SOLICITA

una criada de mano, blanca ó de color para Puentes Grandes, Reina 108 impondrán.
8076 4-10

SE NECESITAN DOS APRENDICES DE 14 A 16 años para la imprenta y librería La Publicidad, que sepan leer y escribir y que traigan buena recomendación: en la misma se necesita una cocinera.
8047 4-10

SE SOLICITA

un cocinero ó cocinera y una criada de mano, San Rafael n. 36, en los altos del almacén de espejos.
8037 4-10

NEPTUNO 131.

Se desea una cocinera para pocas personas, que duerma en la casa. Se le dará buen sueldo.
8021 a1-9 d3-10

PARA ESTA CIUDAD O PARA CUALQUIER otro punto del campo, desea colocarse un joven peninsular de criado de mano ó otros quehaceres: tiene quien responda por su conducta. Cuba esquina á Amargura, bodega á todas horas.
8000 4-9

SE SOLICITAN CRIADAS, MANEJADORAS. Cocineras y criados. El dueño de casa que desee un buen criado y con referencia puede pedirle en Galiano 129, seguro de que quedará servido. En la misma tenemos un buen cochero antiguo en casas particulares, así como un portero viejo en el servicio, Y se da dinero en hipoteca. 7988 4-9

Calzada del Cerro n. 597.

Se necesita una criada de mano que sepa coser, de regular edad y que tenga buenas referencias.
8098 4-9

UN JOVEN, PRACTICO EN LA ENSEÑAnza y alumno del 4º año de Leyes, se ofrece á los señores padres de familia y directores de colegio para dar clases de 1ª y 2ª enseñanza. Honorarios módicos. Monte 38, altos. 7995 4-9

DESEA COLOCARSE UNA PARDA DE BUEna y abundante leche, de pocos meses de parida, de criandera á leche enfera, en San Lázaro, calle de la Cantera n. 10. 7990 4-9

AVISO—DESEA COLOCARSE UNA SEÑOra peninsular recien parida, de criandera en casa particular, que sea buena familia; tiene quien responda por su conducta y todas las condiciones necesarias que el caso requiere. Empedrado 74 impondrán; en la misma desea colocarse una cochera.
7990 4-9

TAPICEROS

de muebles que sepan bien forrar sillería, tanto en liso como en copitone. Se solicitan Obispo número 42.
8019 4-9

UN EXCELENTE COCINERO PENINSUlar que ha desempeñado su obligación en casas de buen gusto en esta capital, desea colocarse para ésta ó el campo, con personas de respeto que lo recomienden. Dirigirse personalmente ó por cartas Monserate 151, fonda Los Voluntarios.
8004

PARA UNA CORTA FAMILIA SE SOLICITA un cocinero ó cocinera que sea formal y duerma en el acomodo. Impondrán Aguacate 26, entre Empedrado y Tejadillo. 7998 4-9

UNA GENERAL COCINERA PENINSULAR desea colocarse en casa de una corta familia, es aseada y de moralidad, teniendo personas que respondan de su buena conducta. Empedrado 42 darán razón. 7993 4-9

SE SOLICITA

una buena cocinera, aseada en su persona y quehaceres y de buenas referencias. Lagunas número 97.
7974 5-8

MAESTRO SUPERIOR.

Se ofrece uno, como interno. Ha dirigido varias escuelas municipales, siempre por oposición. Darán razón Estrella 49. 7960 1a-6 7d-7

DINERO—SE FACILITA EN TODAS CANtidades con hipotecas, pagarés de firmas satisfactorias, alquileres de casas y sobre todo lo que pueda ser objeto de estas contrataciones. San Ignacio número 24 C. 7917 15-7Jl

SE DAN DOS MIL PESOS EN HIPOTECA Sal 10 por 100; se desea comprar de tres á cuatro casas de 4 á seis mil pesos, sin intervención de corredor: informarán Compostela 138, de 11 á 12.
7218 26-21 Jn

COMPRAS.

SE DESEA COMPRAR UNA CASA DE $5,000 oro, libre de gravamen, y se vende una dentro de la Habana en $2,200 oro: Oficios número 33, entresuelos de la izquierda. 8145 4-12

GATOS DE ANGORA.

Se compran dos gaticos, en la calle de Cuba número 147, á todas horas. 8160 4-12

SE COMPRA

una botica en esta ciudad: informarán Inquisidor 38; de 12 á 1. 8142 4-12

PALOMAS,—O'REILLY 13.

Se compran todo el año, caseras y raviches, á 40 cts. plata el par, y á 20 raviches: se compran perros de caza, maestros, de raza fina y buenas condiciones. Guzman. 8121 4-12

EL CAMBIO

San Miguel 62.

Compra muebles en todas cantidades pagándolos más que nadie.
8018 8-9

SE COMPRA

una estancia situada en calzada próxima á la Habana, de 3 á 5 caballerías, de buen terreno, aguada fértil y buena casa de vivienda: Prado 78.
7143 15-26Jn

PÉRDIDAS.

HACE MAS DE UN MES SE HA EXTRAVIAdo á Dª Merced López y Zayas su cédula de vecindad y lo hace saber para que dicho documento se considere nulo, por cuanto haber solicitado de la Alcaldía Municipal el certificado de ley.
8191 5-13

PERDIDA.

Una perra Pok, que entiende por Cuca, que se extravió el día 2 del corriente; se le gratificará en 2 centenes á las persona que la presente á la calle de la Industria 101. C 1169 4a-9 4d-10

PERDIDA.

Desde ayer de madragada se ha extraviado una mula moata de la propiedad de los Sres. Varela y Rodríguez, calle de Cuarteles n. 9. Se suplica á la persona que la haya encontrado se sirva devolverla y será gratificado generosamente, lo mismo que al que dé razón de su paradero, aunque se han tomado todas las precauciones á fin de que aparezca.
8093 5a-11 5d-12

PERDIDA.

Se ha extraviado un solitario, alfiler de corbata, de hombre; se gratificará con dos onzas oro al que lo entregue en Oficios 14 ó Vedado calle C n. 8.
8139 5-12

PÉRDIDA.

El martes 5 se ha extraviado una perra perdiguera, raza seto, es blanca y carmelita, entiende por Sara, la cual está asentada en el juzgado de guardia y el del Oeste: el que la entregue Teniente Rey 36, se le gratificará. 8107 4-12

PERDIDA

En Habana 87, zapatería, se ha extraviado un gatico blanco de Angora; el que lo entregue se le gratificará con un centén sin averiguación de ninguna clase.
8095 6-12

PÉRDIDA

Se ha extraviado una perrita de casta grande, color atigrada, que entiende por *Boco*; se dan 25 $ billetes al que la entregue. Prado 63, sin entrar en averiguaciones. 8059

EL MARTES 5, A LAS SEIS DE LA TARDE, se extravió un perrito Pok en la plaza del Polvorín. Entiende por Yup. La persona que lo entregue en la "Tintorería Parisiense," Villegas núm. 75, será gratificada generosamente.
8007 4-9

PÉRDIDA.

Desde la Bolsa á la Joyería El Fénix, por Lamparilla y Compostela, y en los tramos de Habana á Aguiar, entre Obrapía y Lamparilla, se ha extraviado una leopoldina de oro y plata, de la que pende una moneda antigua de este metal. Aunque su valor intrínseco representa poco, se estima en mucho, por ser recuerdo de familia, y por lo que se gratificará en más de lo que vale, á la persona que se sirva entregarla á D. Eloy Bellini, en la Bolsa, ó en su casa Obrapía 32.
7991 4-9

Casas de salud, hoteles y fondas.

HOTEL SARATOGA.

MONTE 45,

Regenta de él, D. ROSARIO DE ALIART.

SITUADO FRENTE AL CAMPO DE MARTE PROXIMO A LOS PARQUES.

Hermosas habitaciones, frescas y ventiladas, para hombres solos y matrimonios, habiendo algunas desalquiladas en la actualidad.

Son muy conocidas sus buenas condiciones de vistas y ventilación, así como su esmerada asistencia y módicos precios.
8199 5-13

ALQUILERES.

Se alquilan dos habitaciones bajas, una muy espaciosa propia para bufete ó escritorio, hay otras en la casa, sino para caballeros ó matrimonio sin niños; otra más chica con buena barbacoa y piso de taller, se dan en un centén. Empedrado 42, por donde pasan todos los carritos. 8214 4-13

Se alquila la casa número 131 de la calle de la Línea en el Carmelo. Por la temporada en 30 onzas oro y por años á $50 oro también, mensuales. La llave en la bodega, frente al paradero de los carritos y para más informes en Baratillo n. 1, plaza de Armas.
8202 8-13

REFUGIO 19

Se alquila esta casa situada á media cuadra del Prado, con todas las comodidades necesarias para una familia: la llave en la bodega de enfrente y San José esquina á Lealtad, bodega impondrán.
8171 4-13

Bernal número 17, esquina á Amistad: sala, comedor, 4 cuartos, $34. Lagunas 20, esquina á Manrique: sala, dos cuartos y agua, $17. Pocito n. 24, en $20. San Lázaro, Vapor 21 y 27, esquina á Carnero, en $12-75 y $17. Florida núm. 2, sala, comedor, dos cuartos y agua, $17. Accesoria, Gloria n. 99, sala, dos cuartos y una barbacoa y agua, $10. Todas en oro. Los carteles indican llaves y horas; en la misma se da razón de una casa en venta en Jesús del Monte. Salud número 55, 8201 4-13

LOCION ANTIHERPETICA PEREZ-CARRILLO.

El mejor medicamento que se conoce para combatir con energía las enfermedades de la piel. Calma muy pronto el PRURITO ó PICAZON que tanto molesta. Exito seguro. DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

C 1159 10-8Jl

SE ALQUILAN

los bajos de la casa Lamparilla número 78, Plaza del Cristo. Todo de mármol y agua de Vento.
8189 4-13

SE ALQUILAN

habitaciones altas, frescas, propias para matrimonio ó caballeros solos; se alquilan amuebladas y con todo el servicio si lo desean. Se da llavín: precios módicos. Sol número 73. 8185 4-13

En Amistad n. 71

se alquila un zaguán propio para un carruaje ó un carro, y una caballeriza para dos caballos.
8178 4-13

Habitaciones en punto céntrico.

Cerca de todos los teatros y paseos.—Industria 115.—Espaciosas y frescas habitaciones.—Se dan y tomau referencias.—Se habla inglés, francés y alemán.
8053 4-a-11 4-d-10

SE ALQUILAN

dos bonitas casas acabadas de fabricar, con sala, saleta de comer corrida á la moderna, cinco cuartos espaciosos y hermoso portal, agua de Vento en abundancia, con terreno para jardín; una de ellas tiene baño de tanque y á.boles frutales: se dan en precio módico: calzada de Buenós Aires números 20 y 29 A: impondrán Inquisidor 16.
8133 8a-12 8d-12

En Amistad 91 se alquila una sala y saleta con su cocina, con habitaciones ó sin ellas, propio para establecimiento ó familia; en la misma hay habitaciones altas con asistencia ó sin ella: en la misma informarán. 8157 4-12

SE ALQUILA

una casa bien situada y con comodidades para uno larga familia, se da bien en propoación: los informes en Concordia 44. 8112 4-12

SAN RAFAEL 32.

Para bufetes ó familia sin niños, se alquila un hermoso departamento con lujoso entapizado y pisos de mosaicos, cuarto de baño, inodoro, despensa y tres espléndidas habitaciones, balcón á la calle y abundante agua. 8106 4-12

SE ALQUILAN

en Economía n. 2 frente al placer de Balboa, unos altos muy faescos y ventilados, á un matrimonio solo: informarán en la misma. 8109 4-12

SE ALQUILA

la casa calzada de San Lázaro número 180: en el 182 está la llave, é informarán en "Los Estados-Unidos," San Rafael y Galiano. C 1179 4-12

CUARTOS HERMOSOS

y fresquísimos, se alquilan en familia, con ó sin comida, en Trocadero número 83, esquina á Blanco, dos cuadras de los baños de mar.
8141 8-12

San Ignacio 86, esquina á Sol.

Se alquilan habitaciones con balcón á la calle, agua y gas, propias para matrimonios ó hombres solos.
8134 8-12

SE ALQUILAN

habitaciones altas, Maloja n. 1, esquina á Monte, con balcón á la calle de Maloja y á la calzada del Monte, á caballeros solos ó á matrimonio sin niños.
8127 4-12

SE ALQUILA en treinta pesos oro la casa calle de Gervasio n. 84: tiene cuatro cuartos y demás comodidades para una familia: la llave en el café del frente: informará su dueño Dragones n. 86.
8135 4-12

SE ALQUILA

un entresuelo con vista á la calle, propio para un escritorio ó bien para un par ó tres de amigos: se da llavín. Oficios 74. 8126 4-12

GALIANO 55

Se alquila muy barata para cualquier clase de establecimiento: su dueño Industria n. 136.
8149 4-12

SE ALQUILAN

los frescos y cómodos altos de la casa Galiano n. 9, compuestos abajo, de zaguán, patio, dos cuartos entresuelos, caballerizas para dos bestias, cuarto para baño, etc., y arriba de antesala, sala, cinco cuartos, cocina, cuarto para criados, lavadero, servicio de agua en toda la casa y demás comodidades: la llave en la carnicería al lado. Tratarán de su ajuste en Manrique 52, de 8 á 11 de la mañana y después de las 6 de la tarde, y en O'Reilly 9½ de 1 á 4 de la tarde.
8153 4-12

PRADO 94.

Se alquilan departamentos separados y se solicita un cocinero para una finca en los alrededores de la Habana. 8144 4-12

O'Reilly 23, altos.—En casa particular y de familia respectable, se ceden á matrimonios sin niños y personas de moralidad, unas habitaciones interiores: se dá servicio de criado y llavín. También se alquila el zaguán. Se cambian referencias. 8136 4-12

SE ALQUILAN

dos habitaciones juntas ó separadas, en el mejor punto de la Habana, espaciosas, piso de mármol, entrada independiente á todas horas. O'Reilly 104.
C 1176 4-12

En la calle de Aguacate número 75,

se alquilan dos bonitas y ventiladas habitaciones, propias para matrimonio: se dan en proporción.
8082 4-10

Se alquila la espaciosa casa de alto, Inquisidor número 27, esquina á Luz, á propósito para familia, casa de huéspedes ó empresas. En la esquina está la llave, Carlos III número 4 informarán.
8068 4-10

San Ignacio 50.

Se alquilan hermosas y ventiladas habitaciones con pisos de mármol propias para escritorios ó bufetes de abogados. 8065 8-10

Obrapía 68, altos.

Se alquilán dos habitaciones en el entresuelo, independientes, con muebles ó sin ellos y asistencia de criado. No es casa de huéspedes. Impondrán á todas horas. 8080 4-10

60, Bernaza 60.

Habitaciones altas y bajas con vista á la calle, con muebles, en casa de familia decente, personas de moralidad: entrada á todas horas.
8079 4-10

Se alquila la hermosa, cómoda y fresca casa, Manrique número 105, entre Dragones y Salud, de azotea, sala, zaguán, comedor, cuatro cuartos, cocina, suelos de mármol, baño, inodoro y caballeriza. Impondrá su dueña, Manrique número 102.
8062 4-10

SE ALQUILA

La hermosa casa Revillagigedo núm. 62, esquina á Misión, propia para fábrica ó almacén de tabaco, ó para industria de otro género, pudiéndose alquilar habitaciones, tiene agua abundante y se la rectificado recientemente.—Se da en módico alquiler.—La llave al frente, bodega, é impondrán Oficios 28, altos. 8055 4-10

VEDADO

en el más pintoresco y aires libres. Se alquila una casa de mamposteria con todas las comodidades que se desean, rodeada de árboles frutales, independiente de vecindad. Temporada ó el año. Frente á la estación del Carmelo, calle 18, núm. 15. La llave enfrente. 8053 4-10

Se alquila en el Carmelo una bonita casa recien fecenstruida, con magníficas habitaciones y corredores interiores, situada en la calle 11, entre 6ª y 8ª, contigua á la que habita el Sr. Freixas; se alquila por la temporada ó por año. En la misma está la llave y darán razón en la calzada del Príncipe Alfonso 343, de 7 á 9 de la mañana ó de 12 á 2 de la tarde.
8075 6-10

Calzada del Cerro número 743

Se alquila esta hermosa casa con ocho cuartos, balcón corrido á la calzada, de 35 pies de frente, hermoso zaguán etc. Su dueña Gervasio 166, entre Salud y Reina. 8077 4-10

BERNAZA N. 1, ALTOS

Se alquila una habitación con balcón á la calle frente á los parques y teatros: se da llavín.
8073 4-10

PRADO 78

Se alquilan frescas y hermosas habitaciones para personas solas ó matrimonio sin niños.
8043 4-10

SE ALQUILAN

unas habitaciones grandes para familia ó escritorio con piso de mármol. Santa Clara 39.
8045 4-10

SE ALQUILA

para una corta familia cuatro hermosas y frescas habitaciones altas y cocina, con azotea, gas y agua. Empedrado n. 33, inmediato á la plaza de San Juan de Dios. 8027 4-10

SE ALQUILAN

dos habitaciones á matrimonio sin hijos ó á hombres solos. Lealtad 168. 8025 4-10

SE ALQUILA

la casa calle del Prado n. 25, compuesta de zaguán, sala, antesala, saleta, cinco habitaciones bajas y dos altas, con agua de Vento, etc. Impondrán Chacón 2.
8022 4-10

Se alquilan los bajos de la casa calle de Tejadillo número 39, entre Habana y Compostela, compuestos de sala, tres cuartos; cocina, agua de Vento y demás comodidades: sou propios para un matrimonio ó corta familia; informan en los altos de la misma.
8024 4-12

Se alquilan hermosas habitaciones altas, á la brisa, con balcón á la calle, baños y toda asistencia, á personas decentes y que den referenciasr Zulueta n. 3, frente al Parque Central y Propaganda Literaria. 8005 4-9

Habana n. 108.

Se alquilan frescas y elegantes habitaciones con asistencia ó sin ella: en la misma se alquila un magnífico local, propio para cualquier clase de establecimiento. 7994 4-9

SE ALQUILA

el bajo de Manrique n. 156 para bodega ó cualquier clase de establecimiento, con agua de Vento, en $20 oro: la llave en la accesoria del fondo y su dueña Dragones 37. 8016 4-9

SE ALQUILAN

las casas Maloja número 172 y 174; de su precio y condiciones informarán Amistad 114, y en la misma se vende la de Sitios n. 29. 8009 4-9

SE ALQUILAN

habitaciones amuebladas en Obrapía n. 89, á 50